



Proceso: GESTION DE LAS FINANCIAS PUBLICAS	No. Consecutivo 2-S-SdHM-202503-00021283
Subproceso: Despacho Secretaria / Subsecretaria Código Subproceso:3000	SERIE/Subserie: ACTAS DEL CONFIS Código Serie/Subserie (TRD) 3000.2.18 / CONVOCATORIA

Bucaramanga, 26 de marzo de 2025

ASUNTO: CITACIÓN CONSEJO SUPERIOR DE POLÍTICA FISCAL CONFIS No. 11 DEL 2025 – ORDINARIO¹

MIEMBROS DEL CONFIS:

DEIMER MAURICIO MOSQUERA LOZANO	Delegado Alcalde – Presidente
MANUEL EDUARDO PARADA RUEDA	Delegado del Alcalde en Materia Económica
LYDA XIMENA RODRIGUEZ ACEVEDO	Secretaria de Planeación
REYNALDO JOSE D'SILVA URIBE	Secretario de Hacienda
LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE	Subsecretaria de Hacienda (E) coordinadora Impuestos.
EDNA LILIANA DIAZ MURILLO	Tesorera General
MYRIAM LAYTON SANCHEZ	Profesional Especializado de Contabilidad
ALFONSO MORA CARREÑO	Profesional Especializado de Presupuesto

INVITADOS:

NOMBRE	CARGO	HORA DE INTERVENCIÓN
MARÍA DEL ROSARIO TORRES V.	Secretaria de Infraestructura	5:00 pm
JENNY PATRICIA CARREÑO GARCIA	CPS – Oficina de Gobernanza.	
ANA DORIS CHINCHILLA PABÓN	CPS Secretaria de Hacienda	
FRANCISCO JAVIER GÓMEZ MUÑOZ	CPS Secretaria de Hacienda	

Fecha de la reunión: **Miércoles 26 de marzo de 2025**
Hora de inicio: **5:00 pm**
Modalidad: **Presencial – Despacho Secretaría Administrativa.**

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación y concepto traslado presupuestal Secretaría de Infraestructura.
4. Presentación y concepto modificación Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga Administración Central para la vigencia 2025"
5. Presentación y concepto actualización Plan Financiero 2025-2035 del Municipio de Bucaramanga.
6. Propositiones y varios.

Cordialmente invitados, agradecemos su puntal asistencia.

Atentamente,


REYNALDO JOSE D'SILVA URIBE
Secretario de Hacienda Municipal

Revisó: Francisco Javier Gómez Muñoz – Abg. CPS Secretaria de Hacienda. *Fg*

¹ Esta citación se emite en concordancia con el cronograma y las disposiciones establecidas en la Circular Conjunta No. 01 de 2025.

No. 11 - 2025

ACTA DE CONSEJO SUPERIOR DE POLITICA FISCAL CONFIS
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

En Bucaramanga, siendo la 5:00 pm. del miércoles 26 de marzo de 2025, de manera presencial en el Despacho de la Secretaría Administrativa, previa convocatoria realizada por el Dr. REYNALDO JOSÉ D'SILVA URIBE - Secretario de Hacienda conforme al cronograma establecido en la Circular Conjunta No. 01 de 2025, se reunieron: DEIMER MAURICIO MOSQUERA LOZANO Delegado Alcalde – Presidente; MANUEL EDUARDO PARADA RUEDA, delegado del alcalde en materia económica; LYDA XIMENA RODRIGUEZ ACEVEDO, Secretaria de Planeación; REYNALDO JOSÉ D'SILVA URIBE – Secretario de Hacienda; EDNA LILIANA DIAZ MURILLO, Tesorera General; LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE, Subsecretaria de Hacienda (E) – Coordinadora grupo Impuestos; ALFONSO MORA CARREÑO – Profesional especializado (Presupuesto) y; MYRIAM LAYTON SANCHEZ, Profesional especializado (Contabilidad); miembros del CONSEJO SUPERIOR DE POLITICA FISCAL - CONFIS quienes dieron inicio al presente consejo con el fin de deliberar los puntos señalados en el siguiente orden del día:

Orden Del Día

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación y concepto traslado presupuestal Secretaría de Infraestructura.
4. Presentación y concepto modificación Proyecto de Acuerdo *"Por medio del cual se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga Administración Central para la vigencia 2025"*
5. Presentación y concepto actualización Plan Financiero 2025-2035 del Municipio de Bucaramanga.
6. Propositiones y varios.

ASISTEN A LA REUNIÓN LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONFIS

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
DEIMER MAURICIO MOSQUERA LOZANO	Delegado Alcalde - Presidente ¹	Despacho Alcalde
MANUEL EDUARDO PARADA RUEDA	Delegado del Alcalde en Materia Económica	Despacho Alcalde
LYDA XIMENA RODRIGUEZ ACEVEDO	Secretario de Despacho	Secretaría de Planeación
REYNALDO JOSE D'SILVA URIBE	Secretario de Despacho	Secretaría de Hacienda
EDNA LILIANA DIAZ MURILLO	Tesorera General	Secretaría de Hacienda
LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE	Subsecretaria de Hacienda (E) – Coordinadora Impuestos	Secretaría de Hacienda
MYRIAM LAYTON SANCHEZ	Profesional Especializado - Contabilidad	Secretaría de Hacienda
ALFONSO MORA CARREÑO	Profesional Especializado - Presupuesto	Secretaría de Hacienda

¹ De acuerdo con la Resolución de Delegación No. 0172 del 26 de marzo de 2025 suscrita por el señor alcalde Jaime Andrés Beltrán Martínez, sólo para la presente sesión sin que con su expedición se derogue la Resolución No. 0252 del 11 de septiembre de 2024.

ASISTEN A LA REUNIÓN COMO INVITADOS

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
MARÍA DEL ROSARIO TORRES VARGAS	Secretaria de Despacho	Secretaría de Infraestructura
JENNY PATRICIA CARREÑO GARCIA	Contratista	Oficina de Gobernanza.
ANA DORIS CHINCHILLA PABÓN	Contratista	Secretaría de Hacienda
FRANCISCO JAVIER GÓMEZ MUÑOZ	Contratista	Secretaría de Hacienda

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Después del llamado a lista se establece quorum con participación de los ocho (08) miembros permanentes del CONFIS, por lo tanto, se puede realizar la presente sesión.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Efectuada la lectura del orden del día, el mismo es aprobado por unanimidad de los miembros asistentes a esta reunión.

3. PRESENTACIÓN Y CONCEPTO TRASLADO PRESUPUESTAL SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

Toma la palabra la **Dra. MARÍA DEL ROSARIO TORRES VARGAS**, Secretaria de Infraestructura quien manifiesta que, mediante oficio del 25 de marzo de 2025, junto con todos sus anexos que hacen parte integral de la presente acta, la Secretaría de Infraestructura como ordenadora de gasto solicitó el siguiente movimiento presupuestal a saber:

TRASLADO PRESUPUESTALES REQUERIDOS				JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ ALCALDE 2024 - 2027		
RUBRO CONTRACREDITO		VALOR CONTRA CREDITO	RUBRO CREDITO		VALOR CREDITO	
ACUEDUCTOS CONSTRUIDOS 2.3.2.02.02.005.2024680010249.2.4003015.53 231.251		\$ 2.740.728.019,29	ESPACIO PUBLICO ADECUADO 2.3.2.02.02.005.202600000019302.2.4002020.5 3211.251		\$ 2.740.728.019,29	

Tabla 1. Movimiento presupuestal - Secretaría de Infraestructura.

JUSTIFICACIÓN DEL MOVIMIENTO.

“Contracrédito

Código del Rubro	Descripción del Rubro	Valor Aprobado	Credito	Contracreditos	Ppto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Disponible	Valor a Trasladar	Saldo despues de traslado
2.3.2.02.02.005.2024680010249.2.4003015.53231.251	ACUEDUCTOS CONSTRUIDOS	12.183.386.530,00	\$ -	0,00	12.183.386.530,00	0,00	12.183.386.530,00	2.740.728.019,29	\$ 9.442.658.510,71

El proyecto de acueducto cuenta con la totalidad de los recursos necesarios para su financiación con apropiaciones de la vigencia 2025. Sin embargo, debido a su plazo de ejecución de 18 meses, se ha programado su finalización para el año 2026. En consecuencia, para optimizar la programación financiera y alinearla con el flujo efectivo de inversión del proyecto, se propone la constitución de vigencias futuras ordinarias que permitan garantizar su ejecución sin afectar su desarrollo, comprometido recursos de la

vigencia 2026. Esta medida posibilita la liberación de recursos de la vigencia 2025, los cuales, en atención a criterios de eficiencia en la asignación presupuestal, serán destinados a cubrir otras necesidades prioritarias de la Secretaría de Infraestructura, específicamente para la ejecución del proyecto de construcción y mejoramiento de andenes. Dado que los bienes y servicios asociados al proyecto de acueducto se entregarán en la próxima anualidad, esta reprogramación no compromete su ejecución ni su alcance previsto.

Crédito

Código del Rubro	Descripción del Rubro	Valor Aprobado	Credito	Contracreditos	Ppto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Disponible	Valor a Transferir	Saldo después de traslado
2.3.2.02.02.005.202500000019302.2.4002.020.53211.251	ESPACIO PUBLICO ADECUADO	0,00	\$ -	0,00	0,00	0,00	0,00	2.740.728.019,29	\$ 2.740.728.019,29

El contrato de obra No. 387 de 2022 requiere un adicional de \$2.075.728.019,29 y una prórroga de siete meses debido a la necesidad de atender mayores cantidades de obra y la inclusión de ítems no previstos inicialmente. Estas modificaciones han surgido como consecuencia de variaciones en los diseños originales y necesidades emergentes identificadas durante la ejecución del proyecto, lo que ha requerido ajustes en el alcance para garantizar su funcionalidad y cumplimiento de los objetivos planteados. Con la incorporación de los recursos solicitados, se garantizará la ejecución del 100% del alcance físico bajo las condiciones actuales del proyecto. Esto permitirá la interconexión de los semáforos contemplados contractualmente con la red semafórica municipal, la instalación de cajas de diferentes dimensiones para las redes de comunicaciones y energía eléctrica, así como la supervisión y cumplimiento de los planes de manejo ambiental y control de tráfico, los cuales deberán ejecutarse durante toda la vigencia del proyecto. Adicionalmente, se requiere la ejecución de obras complementarias para la intervención de la carrera 26 entre calles 36 y 37, y de la calle 37 entre carreras 25 y 27, con el fin de garantizar la conectividad y funcionalidad del proyecto dentro del plan de movilidad urbana. Como consecuencia de estas ampliaciones en el alcance del contrato de obra, el contrato de interventoría No. 116 de 2024 también requiere una prórroga de siete meses, con el objetivo de continuar con el seguimiento técnico y garantizar la correcta ejecución del proyecto. Para ello, se requiere una asignación adicional de \$665.000.000,00, lo que eleva el total de recursos necesarios para la finalización integral del proyecto a \$2.740.728.019,29. Este ajuste presupuestal es fundamental para garantizar la funcionalidad de la obra y cumplir con las especificaciones técnicas y normativas requeridas, asegurando una infraestructura urbana segura y operativa para la comunidad.(...)"

La **Dra. MARÍA DEL ROSARIO TORRES VARGAS** deja constancia que con este movimiento presupuestal se están optimizando recursos de la vigencia asignados a la Secretaría de Infraestructura toda vez que dentro de la planeación contractual de estos proyectos, se observa una ejecución que supera el principio de anualidad por lo que advierte la necesidad de solicitar vigencias futuras, liberando así parte del valor total que será comprometido en la siguiente anualidad para la ejecución de otros proyectos a desarrollar en 2025.

Así las cosas, el **Dr. ALFONSO MORA CARREÑO** Profesional Especializado – Área de Presupuesto, se pronuncia manifestando que recibió por parte de la Secretaría de Infraestructura efectivamente el oficio de solicitud del movimiento presupuestal requerido, el cual fue verificado por el Área de Presupuesto en la correcta codificación de los rubros, la disponibilidad de saldos para la realización de los respectivos traslados y demás aspectos necesarios para la consecución de tal fin por lo que emite su correspondiente aprobación.

En el mismo sentido, la **Dra. LYDA XIMENA RODRIGUEZ ACEVEDO** Secretaria de Planeación manifiesta que dentro de su competencia verificó que el presente movimiento presupuestal se ajusta a los lineamientos establecidos en la circular No. 7 del 26 de

 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE COMITÉ	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 4 de 16

septiembre de 2024 “condiciones y requisitos para la revisión de los traslados presupuestales por parte de la Secretaría de Planeación”.

De esta manera, se pone en consideración del Consejo Superior de Política Fiscal-CONFIS, los traslados presupuestales anteriormente presentados.

CONCEPTO.

Escuchadas las razones expuestas, los miembros del CONFIS otorgan concepto **FAVORABLE** al primer bloque de traslados presupuestales sustentados por la Secretaría de Infraestructura por valor total de **DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL DIECINUEVE PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS MCTE (\$2.740.728.019,29).**

4. PRESENTACIÓN Y CONCEPTO MODIFICACIÓN PROYECTO DE ACUERDO “POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADMINISTRACIÓN CENTRAL PARA LA VIGENCIA 2025”

Toma la palabra el **Dr. REYNALDO JOSE D’SILVA URIBE**, quien señala que si bien es cierto mediante acta de CONFIS No. 010 del 19 de marzo de 2025, los H. miembros conceptuaron favorablemente sobre el proyecto de acuerdo mencionado en este punto del orden del día, se requiere la modificación del mismo para incluir recursos de balance asignados a la Secretaría de Infraestructura que al momento de la presentación del documento en la anterior sesión, no se tenían certificados por parte del área de presupuesto y de la Secretaría de Planeación.

Así las cosas, se expone el contenido del proyecto de acuerdo con la correspondiente modificación, así:

“(…)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADMINISTRACION CENTRAL PARA LA VIGENCIA 2025

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 5° del artículo 313 de la C.N, la Ley 136 de 1994 modificada por la Ley 1551 de 2012, Ley 617 de 2000, Ley 715 de 2001, Ley 819 de 2003, Ley 1176 de 2007, el Decreto ley del 111 de 1996, el Decreto Municipal No. 076 de 2005, y

CONSIDERANDO:

- 1. Que mediante Acuerdo 036 de diciembre 4 de 2024, se fijó el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1º. de Enero al 31 de diciembre de 2025.*
- 2. Que mediante el Decreto Municipal 0420 del 6 de diciembre de 2024 se liquida el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1º. De enero al 31 de diciembre de 2025.*
- 3. Que el artículo 80 del Decreto Ley 111 de 1996, Estatuto Orgánico de Presupuesto, establece: “El Gobierno Nacional presentará al Congreso Nacional, proyectos de ley sobre traslados y créditos adicionales al presupuesto, cuando sea indispensable aumentar la cuantía de las apropiaciones autorizadas inicialmente o no comprendidas en el presupuesto por concepto de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda pública e inversión (L. 38/89, art. 66; L. 179/94, art. 55, incs. 13 y 17)”.*

4. Que el artículo 18 de la Ley 1551 de 2012 establece: "El artículo 32 de la Ley 136 de 1994 quedará así: Artículo 32. Atribuciones. Además de las funciones que se le señalan en la Constitución y la ley, son atribuciones de los concejos las siguientes.... 9. Dictar las normas de presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos..."
5. Que el artículo 100 del Decreto Municipal 076 de 2005, mediante el cual se compilan los Acuerdos Municipales 052 de 1996, 084 de 1996, 018 de 2000 y el 031 de 2004, que conforman el Estatuto Orgánico de presupuesto del Municipio de Bucaramanga, prevé la presentación de proyectos de acuerdo sobre créditos adicionales al presupuesto cuando sea indispensable aumentar las apropiaciones autorizadas inicialmente.
6. Que los saldos financieros provenientes de recursos de destinación específica y recursos propios una vez realizados los descuentos de las reservas presupuestales, cuentas por pagar y los pagos a favor de terceros, presentan un saldo libre de afectación por valor de **OCHENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE. (\$83.120.410.587,88)** como se muestra en el siguiente cuadro:

FUENTE DE FINANCIACION	VALOR
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 501	57.126.845.075,74
ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR MUNICIPAL 520	3.964.833.276,49
RENDIMIENTOS FINANCIEROS ESTAMPILLA PROADULTO MUNICIPAL VIGENCIA ANTERIOR 558	159.335.453,15
SOBRETASA BOMBERIL VIGENCIA ANTERIOR 503	6.640.000.000,00
IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS CON DESTINO AL DEPORTE VIGENCIA ANTERIOR 525	1.215.759.759,00
RECURSOS DESAHORRO FONPET	14.013.637.023,50
TOTAL ADICION RECURSOS DE CAPITAL	83.120.410.587,88

7. Que según documento de distribución Nro. DD-95.2024 se realizó la distribución de la última doceava para propósito general y mediante DD-99-2025 se realizó la distribución de las once doceavas para propósito general, generando una mayor asignación para el sector deporte y recreación por valor de **TRESCIENTOS NOVENTAY OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TRES PESOS MCTE. (\$398.348.303.00)**, así:

Código	Concepto	vr. Aprobado	DD-95-99-2025	Mayor Asignación
1.1.02.06.001.03	Participación para propósito general			
1.1.02.06.001.03.01	Deporte y Recreación	2.665.448.381.00	3.063.796.684.00	398.348.303.00

8. Que conforme consta en la certificación expedida por el Tesorero General del Municipio, los recursos a adicionar en el presente acuerdo se encuentran disponible en bancos a 31 de diciembre del año 2024 por valor de **OCHENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE. (\$83.120.410.587,88)**.
9. Que conforme consta en la certificación expedida por el profesional especializado del área de contabilidad de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Bucaramanga, de acuerdo con el artículo 82 del Decreto 111 de 1996 da viabilidad para incorporar los recursos al presupuesto de la vigencia 2025, originados de recursos del Balance a 31 de diciembre de 2024, por valor de **OCHENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE. (\$83.120.410.587,88)** los cuales se encuentran en los saldos de las cuentas bancarias de los estados financieros a diciembre 31 de 2024 y la suma de **TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO**

 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE COMITÉ	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 6 de 16

MIL TRESCIENTOS TRES PESOS MCTE. (\$398.348.303.00) provenientes de la mayor asignación de recursos de **SGP DEPORTE Y RECREACION** según documentos de distribución DD-95-2024 y DD-99-2025 del Departamento Nacional de Planeación.

10. Que con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley 819 de 2003, el Secretario de Hacienda certifica que los recursos de balance a diciembre 31 de 2024 por valor de **OCHENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE. (\$83.120.410.587,88)** afectan positivamente el Marco Fiscal de Mediano Plazo solo de la vigencia 2025 y los recursos por mayor asignación de **SGP DEPORTE Y RECREACION** según documentos de distribución No.95-99-2025, por valor de **TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TRES PESOS MCTE. (\$398.348.303.00)** afectan positivamente el Marco Fiscal de la vigencia y subsiguientes.
11. Que se requiere adicionar los recursos del balance y la mayor asignación de **SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO Y SGP DEPORTE Y RECREACION** por valor de **OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE. (\$83.518.758.890,88)**.
12. Que los miembros del CONFIS, conforme consta en el Acta No 10 de marzo 19 de 2025 y Acta Nro. 11 de marzo 26 de 2025, se pronunciaron favorablemente sobre la adición de recursos del balance y mayor asignación de **SGP Deporte y recreación** al presupuesto general de rentas y gastos del municipio para la vigencia 2025.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Créase dentro del Presupuesto de Ingresos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2025 los siguientes rubros presupuestales:

CODIGO CCPET	CONCEPTO
1.2.10.02.24	ESTAMPILLA MUNICIPAL PARA EL ADULTO MAYOR
1.2.10.02.46	SOBRETASA BOMBERIL
1.2.10.02.54	DESAHORRO FONPET
1.2.10.02.70	RENDIMIENTOS FINANCIEROS ESTAMPILLA MUNICIPAL PRO ANCIANO
1.2.10.02.71	IMPUESTO ESPECTACULO PUBLICO NACIONAL CON DESTINO AL DEPORTE

ARTÍCULO SEGUNDO: Adiciónese el Presupuesto General de Rentas del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2025, originados de recursos del Balance a 31 de diciembre de 2024 y mayor asignación de **SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO Y SGP DEPORTE Y RECREACION** por valor de **OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE. (\$83.518.758.890,88)** conforme al siguiente detalle:

CODIGO CCPET	CONCEPTO	VR. ADICION
1	INGRESOS TOTALES	
1.1	INGRESOS CORRIENTES	
1.1.02	NO TRIBUTARIOS	
1.1.02.06	Transferencias corrientes	
1.1.02.06.001	Sistema General de Participaciones	398.348.303.00

1.1.02.06.001.03	Participación para propósito general	398.348.303,00
1.1.02.06.001.03.01	Deporte y recreación	398.348.303,00
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	
1.2.10	Recursos del balance	
1.2.10.02	Superávit fiscal	83.120.410.587,88
1.2.10.02.22	RECURSOS PROPIOS	57.126.845.075,74
1.2.10.02.24	ESTAMPILLA MUNICIPAL PARA EL ADULTO MAYOR	3.964.833.276,49
1.2.10.02.46	SOBRETASA BOMBERIL	6.640.000.000,00
1.2.10.02.54	DESAHORRO FONPET	14.013.637.023,50
1.2.10.02.70	RENDIMIENTOS FINANCIEROS ESTAMPILLA MUNICIPAL PRO ANCIANO	159.335.453,15
1.2.10.02.71	IMPUESTO ESPECTACULO PUBLICO NACIONAL CON DESTINO AL DEPORTE	1.215.759.759,00
	TOTAL ADICION DE RECURSOS	83.518.758.890,88

ARTÍCULO TERCERO: Créese en el Presupuesto General de Gastos de la Administración Central vigencia 2025, los siguientes numerales presupuestales:

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

CÓDIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	GPS/IBC	CÓDIGO PRODUCTO	CÓDIGO CPC	SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FF
2.3.2.02.02.005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION	2024680010170	2	4104001	53290	262	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MUNICIPAL VIGENCIA ANTERIOR 520	520
2.3.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	2024680010170	1	4104001	3844098	262	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MUNICIPAL VIGENCIA ANTERIOR 520	520
2.3.2.02.01.004	PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	2024680010170	1	4104001	4481699	262	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MUNICIPAL VIGENCIA ANTERIOR 520	520
2.3.2.02.01.004	PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	2024680010170	1	4104001	4481698	262	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MUNICIPAL VIGENCIA ANTERIOR 520	520
2.3.2.02.01.004	PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	2024680010170	1	4104001	4291246	262	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MUNICIPAL VIGENCIA ANTERIOR 520	520
2.3.2.02.01.004	PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	2024680010170	1	4104001	4516099	262	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MUNICIPAL VIGENCIA ANTERIOR 520	520
2.3.2.02.01.002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	2024680010126	1	4103017	2399926	262	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MUNICIPAL VIGENCIA ANTERIOR 520	520



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 8 de 16

CÓDIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	GPS/IBC	CÓDIGO PRODUCTO	CÓDIGO CPC	SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FF
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010125	1	4104008	93491	262	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MUNICIPAL VIGENCIA ANTERIOR 520	520
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010126	1	4103052	93491	262	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MUNICIPAL VIGENCIA ANTERIOR 520	520
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010125	1	4104008	93304	262	RENDIMIENTOS FINANCIEROS MUNICIPIO BUCARAMANGA ESTAMPILLAS MUNICIPAL PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR VIGENCIA ANTERIOR 558	558
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010125		4104008	93304	262	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MUNICIPAL VIGENCIA ANTERIOR 520	520
2.3.2.02.01.002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	2024680010125	1	4104008	2823601	262	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.01.002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	2024680010126	1	4103017	2399926	262	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010125	1	4104008	93304	262	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010126	1	4103052	93491	262	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010141	1	4102038	91114	257	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010141	1	4102046	91114	257	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010164	1	4103052	91114	257	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010141	1	4102038	91114	269	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	2024680010141	1	4102038	63399	269	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010066	1	4104026	91119	259	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010127	1	4103067	91119	260	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010127	1	4103052	91119	260	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010140	1	4103052	91114	267	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501

CÓDIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	GPS/IBC	CÓDIGO PRODUCTO	CÓDIGO CPC	SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FF
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010147	1	4502038	91114	267	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010154	1	4502038	91114	268	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010123	1	1702016	91131	263	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010123	1	1702017	91119	263	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010123	1	1702010	91131	263	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010149	1	4502038	91114	264	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010149	1	4502001	92919	264	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010149	1	4502001	91114	265	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010149	1	4502034	91114	265	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010245	1	3605012	91114	265	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010163	1	4103052	91114	258	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010143	1	4502038	91114	258	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010068	1	4599031	91114	266	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010086	1	4103052	91119	261	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
BOMBEROS DE BUCARAMANGA								
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2024680010057	1	4503002	83990	NA	SOBRETASA BOMBERIL VIGENCIA ANTERIOR 503	503
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010117	1	4503002	91199	NA	SOBRETASA BOMBERIL VIGENCIA ANTERIOR 503	503
2.3.2.02.02.005	CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	2024680010233	1	4503014	: 54129	NA	SOBRETASA BOMBERIL VIGENCIA ANTERIOR 503	503
2.3.2.02.01.004	PRODUCTOS METÁLICOS MAQUINARIA Y EQUIPO	2024680010055	1	4503016	4516099	NA	SOBRETASA BOMBERIL VIGENCIA ANTERIOR 503	503
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2024680010056	1	4503016	83990	NA	SOBRETASA BOMBERIL VIGENCIA ANTERIOR 503	503
2.3.2.02.01.004	PRODUCTOS METÁLICOS MAQUINARIA Y EQUIPO	2024680010056	1	4503016	4325102	NA	SOBRETASA BOMBERIL VIGENCIA ANTERIOR 503	503
SECRETARIA JURIDICA								
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2024680010015	1	2503001	83990	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501

 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE COMITÉ	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 10 de 16

CÓDIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	GPS/IBC	CÓDIGO PRODUCTO	CÓDIGO CPC	SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FF
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2024680010015	1	2503001	821200	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	2024680010015	1	2503001	63391	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	20246800010009	1	1205005	83990	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	20246800010009	1	1205005	82120	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	20246800010009	1	1202005	83152	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	20246800010009	1	1205007	82120	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	202500000018462	1	4599030	82120	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE								
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010157	1	4003022	94239	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010157	1	4003021	94239	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010158	1	3208006	94900	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010158	1	3208008	94900	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010159	1	3202049	94900	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010159	1	3202005	94900	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010159	1	3202045	94900	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010162	1	3203034	94900	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010162	1	3203033	94900	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010160	1	3206003	94900	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010165	1	4501061	83510	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010165	1	4501061	83590	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
FONDO GESTION DEL RIESGO								
2.3.2.02.02.005	CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	2024680010080	2	4503022	53290	NA	RECURSOS PROPIOS	501

CÓDIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	GPS/IBC	CÓDIGO PRODUCTO	CÓDIGO CPC	SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FF
							VIGENCIA ANTERIOR 501	
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010231	1	4503016	97990	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	2024680010227	1	4503028	2716001	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	2024680010227	1	4503028	3815006	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	2024680010227	1	4503028	2712001	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	2024680010227	1	4503028	2399926	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	2024680010227	1	4503028	3532399	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	2024680010227	1	4503028	4291207	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2024680010230	1	4503018	45250	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2024680010195	1	4503028	83990	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2024680010195	1	4503023	83990	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION	202500000019488	2	4503022	53290	NA	RECURSOS PROPIOS	501

CÓDIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	GPS/IBC	CÓDIGO PRODUCTO	CÓDIGO CPC	SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FF
							VIGENCIA ANTERIOR 501	
SECRETARIA DE HACIENDA								
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2024680010087	1	4599002	83112	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2024680010087	1	4599031	84631	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2024680010087	1	4599018	83129	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2024680010087	1	4599002	82310	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2024680010087	1	4599002	83990	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2024680010087	1	4599031	82199	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2024680010087	1	4599031	85999	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010087	1	4599031	83990	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.1.3.07.02.001.02.576	RETIRO FONPET PARA EL PAGO DE OBLIGACIONES PENSIONALES CTES						DESAHORRO FONPET VIGENCIA ANTERIOR 576	576
INDERBU								
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2024680010167	1	4301003	85250	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	2024680010167	1	4301003	3532212	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	2024680010167	1	4301003	3532212	NA	IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS NACIONAL CON DESTINO AL DEPORTE VIGENCIA ANTERIOR 525	525
2.3.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	2024680010167	1	4301003	3549949	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	2024680010167	1	4301003	3549949	NA	IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS NACIONAL CON DESTINO AL DEPORTE VIGENCIA ANTERIOR 525	525
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2024680010167	1	4301003	83990	NA	IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS NACIONAL CON DESTINO AL DEPORTE VIGENCIA ANTERIOR 525	525
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2024680010167	1	4301003	85330	NA	IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS NACIONAL CON DESTINO AL DEPORTE VIGENCIA ANTERIOR 525	525

CÓDIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	GPS/IBC	CÓDIGO PRODUCTO	CÓDIGO CPC	SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FF
2.3.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	2024680010167	1	4301003	65119	NA	IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS NACIONAL CON DESTINO AL DEPORTE VIGENCIA ANTERIOR 525	525
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2024680010167	1	4301004	8715203	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2024680010167	1	4301004	85330	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2024680010167	1	4301004	85970	NA	IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS NACIONAL CON DESTINO AL DEPORTE VIGENCIA ANTERIOR 525	525
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2024680010167	1	4301004	83990	NA	IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS NACIONAL CON DESTINO AL DEPORTE VIGENCIA ANTERIOR 525	525
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010177	1	4102043	96620	NA	IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS NACIONAL CON DESTINO AL DEPORTE VIGENCIA ANTERIOR 525	525
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010177	1	4102043	97990	NA	IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS NACIONAL CON DESTINO AL DEPORTE VIGENCIA ANTERIOR 525	525
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010177	1	4102042	96620	NA	IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS NACIONAL CON DESTINO AL DEPORTE VIGENCIA ANTERIOR 525	525
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010180	1	4301001	96620	NA	IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS NACIONAL CON DESTINO AL DEPORTE VIGENCIA ANTERIOR 525	525
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010188	1	4301007	92912	NA	IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS NACIONAL CON DESTINO AL DEPORTE VIGENCIA ANTERIOR 525	525
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010188	1	4301037	92912	NA	SGP DEPORTE Y RECREACION 211	211
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010188	1	4301037	96620	NA	IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS NACIONAL CON DESTINO AL DEPORTE VIGENCIA ANTERIOR 525	525

 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE COMITÉ	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 14 de 16

ARTÍCULO CUARTO: Adiciónese el presupuesto General de Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia 2025, en la suma de **OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE. (\$83.518.758.890,88).** conforme al siguiente detalle:

CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR
2	GASTOS	83.518.758.890,88
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	14.013.637.023.50
2.3	GASTO DE INVERSION	69.505.121.867,38

ARTÍCULO QUINTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

(...)"

Una vez presentado el proyecto de acuerdo con su respectiva modificación ante los H. Miembros de CONFIS, se escuchó la intervención de la **Dra. MARÍA DEL ROSARIO TORRES VARGAS**, Secretaria de Infraestructura quien socializó la destinación de los recursos que se pretenden aquí adicionar.

Así las cosas, el **Dr. ALFONSO MORA CARREÑO** Profesional Especializado – Área de Presupuesto, se pronuncia manifestando que una vez verificados los valores presentados por parte de la Secretaría de Infraestructura y su coherencia con los incluidos en el proyecto de acuerdo, da el visto bueno correspondiente para la emisión del concepto respectivo por parte de este CONFIS.

En el mismo sentido, la **Dra. LYDA XIMENA RODRIGUEZ ACEVEDO** Secretaria de Planeación manifiesta que el proyecto presentado por parte de la Secretaría de Infraestructura al que se adicionarán los recursos aquí expuestos, fue debidamente verificado por la Oficina a su cargo, por lo que emite su correspondiente visto bueno.

De esta manera, se pone en consideración del Consejo Superior de Política Fiscal- CONFIS, para la emisión del respectivo concepto favorable o desfavorable.

CONCEPTO.

De esta manera, los miembros del CONFIS en uso de sus facultades legales, otorgan concepto **FAVORABLE** al proyecto de acuerdo *"Por medio del cual se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga administración central para la vigencia 2025"* con su respectiva modificación.

5. PRESENTACIÓN Y CONCEPTO MODIFICACIÓN PLAN FINANCIERO 2025-2035 MUNICIPIO DE BUCARAMANGA VIGENCIA.

Continúa el **Dr. REYNALDO JOSÉ D'SILVA URIBE**, Secretario de Hacienda quien presenta la actualización al plan financiero 2025-2035² contenido en el capítulo V) del documento Marco Fiscal de Mediano Plazo del Municipio de Bucaramanga, así:

² El cual con todos sus anexos hace parte de la presente acta.



Alcaldía de
Bucaramanga

ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 15 de 16



PLAN FINANCIERO ACTUALIZACION RECURSOS BALANCE 2025 – 2035

PLAN FINANCIERO PERIODO 2025-2035

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
Plan Financiero
PERIODO DE 2025-2035

Código del Concepto		Resumen del Concepto										
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035
INGRESOS TOTALES (sin financiación)		1,722,510	1,667,019	1,745,519	1,820,349	1,920,020	2,014,847	2,119,197	2,221,304	2,330,630	2,442,978	2,558,834
INGRESOS CORRIENTES		1,648,128	1,604,493	1,682,559	1,757,515	1,857,400	1,958,234	2,067,723	2,179,031	2,294,488	2,414,479	2,538,488
TRIBUTARIOS		735,705	720,341	755,215	791,145	828,015	865,815	904,545	943,215	981,815	1,020,315	1,058,815
RF-1.1.1.1	Impuesto predial simple	275,357	270,341	285,400	295,478	305,557	315,635	325,713	335,791	345,869	355,947	366,025
RF-1.1.1.2	Impuesto de industria y comercio	204,150	204,150	204,150	204,150	204,150	204,150	204,150	204,150	204,150	204,150	204,150
RF-1.1.1.3	Suavizaje e impuestos	37,190	37,190	37,190	37,190	37,190	37,190	37,190	37,190	37,190	37,190	37,190
RF-1.1.1.4	Explotación	21,624	19,995	21,092	21,399	22,601	23,885	25,170	26,454	27,738	29,022	30,306
RF-1.1.1.5	Impuesto de actividades económicas	77,624	77,624	77,624	77,624	77,624	77,624	77,624	77,624	77,624	77,624	77,624
RF-1.1.1.6	Impuesto de sucesiones y donaciones	116,681	116,681	116,681	116,681	116,681	116,681	116,681	116,681	116,681	116,681	116,681
NO TRIBUTARIOS		1,112,773	1,084,152	1,127,344	1,166,370	1,229,385	1,342,419	1,463,178	1,585,816	1,712,673	1,834,163	1,959,673
RF-1.1.2.1	Contribuciones	19,586	19,586	19,586	19,586	19,586	19,586	19,586	19,586	19,586	19,586	19,586
RF-1.1.2.2	Tasas y derechos administrativos	4,825	4,825	4,825	4,825	4,825	4,825	4,825	4,825	4,825	4,825	4,825
RF-1.1.2.3	Multas, sanciones e intereses de mora	27,825	27,825	27,825	27,825	27,825	27,825	27,825	27,825	27,825	27,825	27,825
RF-1.1.2.4	Gravámenes de sucesión y sucesión	159	159	159	159	159	159	159	159	159	159	159
RF-1.1.3	TRANSACCIONES CORRIENTES	242,524	242,524	242,524	242,524	242,524	242,524	242,524	242,524	242,524	242,524	242,524
RF-1.1.3.1	Participación y donaciones por servicios	13,574	13,574	13,574	13,574	13,574	13,574	13,574	13,574	13,574	13,574	13,574
RF-1.1.3.2	Edificación	205,255	205,255	205,255	205,255	205,255	205,255	205,255	205,255	205,255	205,255	205,255
RF-1.1.3.3	Salud	145,131	145,131	145,131	145,131	145,131	145,131	145,131	145,131	145,131	145,131	145,131
RF-1.1.3.4	Agua potable y saneamiento básico	51,205	51,205	51,205	51,205	51,205	51,205	51,205	51,205	51,205	51,205	51,205
RF-1.1.3.5	Proyectos especiales	29,886	29,886	29,886	29,886	29,886	29,886	29,886	29,886	29,886	29,886	29,886
RF-1.1.3.6	De Nuevos desarrollos urbanos categorías 4, 5 y 6	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
RF-1.1.3.7	De Nuevos desarrollos urbanos categorías 4, 5 y 6	22,285	22,285	22,285	22,285	22,285	22,285	22,285	22,285	22,285	22,285	22,285
RF-1.1.3.8	De Nuevos desarrollos urbanos categorías 4, 5 y 6	1,462	1,462	1,462	1,462	1,462	1,462	1,462	1,462	1,462	1,462	1,462
RF-1.1.3.9	De Nuevos desarrollos urbanos categorías 4, 5 y 6	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294
RF-1.1.3.10	De Nuevos desarrollos urbanos categorías 4, 5 y 6	227	227	227	227	227	227	227	227	227	227	227
RF-1.1.3.11	De Nuevos desarrollos urbanos categorías 4, 5 y 6	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294
RF-1.1.3.12	De Nuevos desarrollos urbanos categorías 4, 5 y 6	227	227	227	227	227	227	227	227	227	227	227
RF-1.1.3.13	De Nuevos desarrollos urbanos categorías 4, 5 y 6	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294
RF-1.1.3.14	De Nuevos desarrollos urbanos categorías 4, 5 y 6	227	227	227	227	227	227	227	227	227	227	227
RF-1.1.3.15	De Nuevos desarrollos urbanos categorías 4, 5 y 6	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294
RF-1.1.3.16	De Nuevos desarrollos urbanos categorías 4, 5 y 6	227	227	227	227	227	227	227	227	227	227	227
RF-1.1.3.17	De Nuevos desarrollos urbanos categorías 4, 5 y 6	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294
RF-1.1.3.18	De Nuevos desarrollos urbanos categorías 4, 5 y 6	227	227	227	227	227	227	227	227	227	227	227
RF-1.1.3.19	De Nuevos desarrollos urbanos categorías 4, 5 y 6	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294
RF-1.1.3.20	De Nuevos desarrollos urbanos categorías 4, 5 y 6	227	227	227	227	227	227	227	227	227	227	227
RF-1.1.3.21	De Nuevos desarrollos urbanos categorías 4, 5 y 6	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294
RF-1.1.3.22	De Nuevos desarrollos urbanos categorías 4, 5 y 6	227	227	227	227	227	227	227	227	227	227	227
RF-1.1.3.23	De Nuevos desarrollos urbanos categorías 4, 5 y 6	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294
RF-1.1.3.24	De Nuevos desarrollos urbanos categorías 4, 5 y 6	227	227	227	227	227	227	227	227	227	227	227
RF-1.1.3.25	De Nuevos desarrollos urbanos categorías 4, 5 y 6	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294
RF-1.1.3.26	De Nuevos desarrollos urbanos categorías 4, 5 y 6	227	227	227	227	227	227	227	227	227	227	227
RF-1.1.3.27	De Nuevos desarrollos urbanos categorías 4, 5 y 6	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294
RF-1.1.3.28	De Nuevos desarrollos urbanos categorías 4, 5 y 6	227	227	227	227	227	227	227	227	227	227	227
RF-1.1.3.29	De Nuevos desarrollos urbanos categorías 4, 5 y 6	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294
RF-1.1.3.30	De Nuevos desarrollos urbanos categorías 4, 5 y 6	227	227	227	227	227	227	227	227	227	227	227
RF-1.1.3.31	De Nuevos desarrollos urbanos categorías 4, 5 y 6	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294
RF-1.1.3.32	De Nuevos desarrollos urbanos categorías 4, 5 y 6	227	227	227	227	227	227	227	227	227	227	227
RF-1.1.3.33	De Nuevos desarrollos urbanos categorías 4, 5 y 6	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294
RF-1.1.3.34	De Nuevos desarrollos urbanos categorías 4, 5 y 6	227	227	227	227	227	227	227	227	227	227	227
RF-1.1.3.35	De Nuevos desarrollos urbanos categorías 4, 5 y 6	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294
RF-1.1.3.36	De Nuevos desarrollos urbanos categorías 4, 5 y 6	227	227	227	227	227	227	227	227	227	227	227
RF-1.1.3.37	De Nuevos desarrollos urbanos categorías 4, 5 y 6	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294
RF-1.1.3.38	De Nuevos desarrollos urbanos categorías 4, 5 y 6	227	227	227	227	227	227	227	227	227	227	227
RF-1.1.3.39	De Nuevos desarrollos urbanos categorías 4, 5 y 6	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294
RF-1.1.3.40	De Nuevos desarrollos urbanos categorías 4, 5 y 6	227	227	227	227	227	227	227	227	227	227	227
RF-1.1.3.41	De Nuevos desarrollos urbanos categorías 4, 5 y 6	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294
RF-1.1.3.42	De Nuevos desarrollos urbanos categorías 4, 5 y 6	227	227	227	227	227	227	227	227	227	227	227
RF-1.1.3.43	De Nuevos desarrollos urbanos categorías 4, 5 y 6	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294
RF-1.1.3.44	De Nuevos desarrollos urbanos categorías 4, 5 y 6	227	227	227	227	227	227	227	227	227	227	227
RF-1.1.3.45	De Nuevos desarrollos urbanos categorías 4, 5 y 6	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294
RF-1.1.3.46	De Nuevos desarrollos urbanos categorías 4, 5 y 6	227	227	227	227	227	227	227	227	227	227	227
RF-1.1.3.47	De Nuevos desarrollos urbanos categorías 4, 5 y 6	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294
RF-1.1.3.48	De Nuevos desarrollos urbanos categorías 4, 5 y 6	227	227	227	227	227	227	227	227	227	227	227
RF-1.1.3.49	De Nuevos desarrollos urbanos categorías 4, 5 y 6	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294
RF-1.1.3.50	De Nuevos desarrollos urbanos categorías 4, 5 y 6	227	227	227	227	227	227	227	227	227	227	227
RF-1.1.3.51	De Nuevos desarrollos urbanos categorías 4, 5 y 6	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294
RF-1.1.3.52	De Nuevos desarrollos urbanos categorías 4, 5 y 6	227	227	227	227	227	227	227	227	227	227	227
RF-1.1.3.53	De Nuevos desarrollos urbanos categorías 4, 5 y 6	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294
RF-1.1.3.54	De Nuevos desarrollos urbanos categorías 4, 5 y 6	227	227	227	227	227	227	227	227	227	227	227
RF-1.1.3.55	De Nuevos desarrollos urbanos categorías 4, 5 y 6	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294
RF-1.1.3.56	De Nuevos desarrollos urbanos categorías 4, 5 y 6	227	227	227	227	227	227	227	227	227	227	227
RF-1.1.3.57	De Nuevos desarrollos urbanos categorías 4, 5 y 6	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294
RF-1.1.3.58	De Nuevos desarrollos urbanos categorías 4, 5 y 6	227	227	227	227	227	227	227	227	227	227	227
RF-1.1.3.59	De Nuevos desarrollos urbanos categorías 4, 5 y 6	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294
RF-1.1.3.60	De Nuevos desarrollos urbanos categorías 4, 5 y 6	227	227	227	227	227	227	227	227	227	227	227
RF-1.1.3.61	De Nuevos desarrollos urbanos categorías 4, 5 y 6	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294
RF-1.1.3.62	De Nuevos desarrollos urbanos categorías 4, 5 y 6	227	227	227	227	227	227	227	227	227	227	227
RF-1.1.3.63	De Nuevos desarrollos urbanos categorías 4, 5 y 6	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294	15,294
RF-1.1.3.64	De Nuevos desarrollos urbanos categorías 4, 5 y 6	227	227	227	227	227	227	227	227	227	227	227
RF-1.1.3.65	De Nuevos desarrollos urbanos categorías 4, 5 y 6	15,294	15,294	15,294	15,294	15,22						

 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE COMITÉ	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 16 de 16

Señala el **Dr. REYNALDO JOSÉ D'SILVA URIBE**, que este plan financiero incluye los recursos que se pretenden adicionar al Presupuesto General de rentas y gastos del Municipio de Bucaramanga a través del proyecto de acuerdo anteriormente conceptuado.

De esta manera, se pone en consideración del Consejo Superior de Política Fiscal-CONFIS, la actualización al Plan Financiero 2025-2035 aquí presentada.

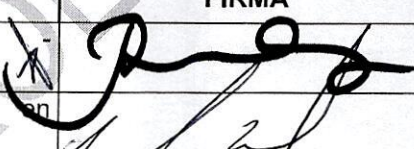
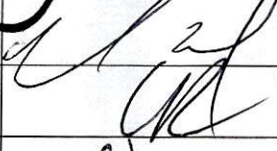
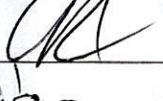
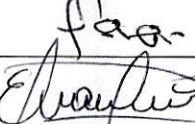
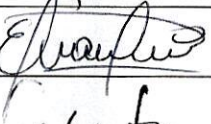
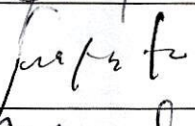
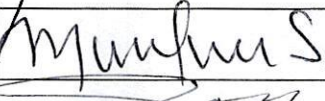
CONCEPTO.

Escuchadas las razones expuestas, los miembros del CONFIS otorgan concepto **FAVORABLE** a la actualización del Plan Financiero 2025-2035 del Municipio de Bucaramanga contenido en el capítulo V) del documento Marco Fiscal de Mediano Plazo.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Sin proposiciones y varios por parte de los H. Miembros.

Agotado el orden del día se da por terminada esta sesión ordinaria de **CONFIS No. 11-2025 hoy 26 de marzo de 2025 siendo las 6:40 PM** y en constancia firman quienes en ella intervinieron.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
DEIMER MAURICIO MOSQUERA LOZANO	Delegado Alcalde Presidente	
MANUEL EDUARDO PARADA RUEDA	Delegado del Alcalde en Materia Económica	
LYDA XIMENA RODRIGUEZ	Secretario de Despacho - Secretaría de Planeación	
REYNALDO JOSE D'SILVA URIBE	Secretario de Despacho - Secretaría de Hacienda	
EDNA LILIANA DIAZ MURILLO	Tesorera General	
LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE	Subsecretaria de Hacienda (E) - Coordinadora Impuestos	
MYRIAM LAYTON SANCHEZ	Profesional Especializado - Contabilidad	
ALFONSO MORA CARREÑO	Profesional Especializado - Presupuesto	

Revisó: Alfonso Mora Carreño - Profesional Especializado - Presupuesto
Proyectó: Francisco Javier Gómez Muñoz – Abg. CPS Secretaría de Hacienda.

26 MAR 2025**POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UNA DELEGACIÓN****EL ALCALDE DE BUCARAMANGA**

En uso de sus facultades y constitucionales y en especial las conferidas por el artículo 209, 211 y 315 de la Constitución Política de Colombia, artículo 91 de la Ley 136 de 1994, artículos 9 y 10 de la Ley 489 de 1998 y,

CONSIDERANDO:

1. Que el artículo 209 de la Constitución Política, señala que *"La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones."*
2. Que el numeral 3º del artículo 315 de la Constitución Política establece que es atribución del Alcalde, entre otras, el dirigir la acción administrativa del Municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.
3. Que el numeral 1º del literal d del artículo 91 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, dispone que corresponde al Alcalde en relación con la Administración Municipal *"Dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y de la prestación de los servicios a su cargo..."*
4. Que el artículo 92 de la Ley 136 de 1994 modificado por el artículo 30 de la Ley 1551 de 2012 determina que *"El Alcalde podrá delegar en los secretarios de la alcaldía y en los jefes de los departamentos administrativos las diferentes funciones a su cargo, excepto aquellas respecto de las cuales exista expresa prohibición legal. Los actos expedidos por las autoridades delegatarias estarán sometidos a los mismos requisitos establecidos para su expedición por la autoridad o entidad delegante y serán susceptibles de los recursos procedentes contra los actos de ellas"*
5. Que la Ley 489 de 1998 en su artículo 9 establece que *"Las autoridades administrativas, en virtud de lo dispuesto en la Constitución Política y de conformidad con la presente ley, podrán mediante acto de delegación, transferir el ejercicio de sus funciones a sus colaboradores o a otras autoridades con funciones afines o complementarias"*.
6. Que mediante Resolución N° 0252 de 11/09/2024 se delegó al Dr. **RICHARD ALEXANDER CAICEDO RICO**, identificado con CC. 91.479.447, Asesor Código 105, Grado 26, para que, como delegado del alcalde, ejerza sus funciones y presida el Consejo Superior de Política Fiscal a Nivel Municipal CONFIS Bucaramanga
7. Que se convocó por parte del Secretario de Hacienda a CONFIS municipal el día 26 de marzo de 2025, pero por agenda previa de servicio, el Dr Caicedo no puede asistir a la reunión convocada, por lo cual se requiere delegar a un funcionario para que lo reemplace y asista únicamente a la presente Reunión del CONFIS a celebrarse el día 26 de marzo de 2025.
8. Que el Decreto 0066 de 2018 atribuye al cargo de Asesor Código 105, grado 26 la función de *"Asistir y participar en representación del Municipio en reuniones, consejos, juntas o comités de carácter oficial, cuando sea convocado o delegado"*
9. Que una vez efectuada la reunión citada, el Dr **RICHARD ALEXANDER CAICEDO RICO**, delegado por el Alcalde de Bucaramanga, mediante Resolución N° 0252 de 11/09/2024 retomará la delegación otorgada ante el CONFIS municipal.

De conformidad con lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: DELEGAR al Dr. **DEIMER MAURICIO MOSQUERA LOZANO**, identificado con CC. N° 1.091.656.011, Asesor de Despacho, código 105, grado 26, para que represente al Alcalde de Bucaramanga, para que en nombre y representación del señor Alcalde de Bucaramanga asista a la reunión de CONFIS programada para el día 26 de marzo de 2025

Parágrafo 1. El señor Alcalde podrá retomar en cualquier momento las funciones que mediante la presente resolución se delegan.

Parágrafo 2. El Dr. **RICHARD ALEXANDER CAICEDO RICO**, identificado con CC. 91.479.447, delegado por el Alcalde de Bucaramanga, mediante Resolución N° 0252 de 11/09/2024 retomará su delegación ante el CONFIS municipal una vez finalizada la reunión del próximo jueves 20 de marzo de 2025, en la Gobernación de Santander.

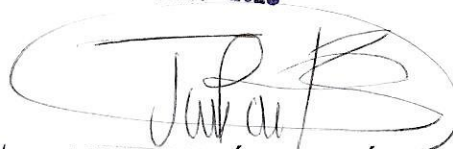
ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR a través de la Secretaría Administrativa la presente resolución a los doctores **DEIMER MAURICIO MOSQUERA LOZANO**, Asesor de Despacho, y Dr. **RICHARD ALEXANDER CAICEDO RICO**, Asesor de Despacho.

ARTÍCULO TERCERO: COMUNICAR a través de la Secretaría Administrativa la presente resolución a la Secretaría de Hacienda Municipal.

ARTÍCULO CUARTO: El presente acto administrativo rige a partir de su notificación.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga a los, **26 MAR 2025**


JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ.
Alcalde de Bucaramanga

Revisó: John Albert Contreras Bertel – Asesor de Despacho
Revisó: Paola Andrea Mateus Pachón – Secretaria Jurídica
Revisó: Andrés Alfonso Mariño Mesa – Subsecretario Jurídico
Proyectó: Raúl Velasco – CPS – Secretaria Jurídica

Bucaramanga, 25 de marzo de 2025

Doctor
REYNALDO JOSE D SILVA URIBE
Secretario de Hacienda
Calle 35 # 10 - 43 Piso 2 CAM Fase II
Ciudad

Referencia: Solicitud Movimiento Presupuestal

Cordial saludo,

Como ordenador del gasto de la Secretaria de Infraestructura, de manera atenta me permito solicitar sea realizado los siguientes movimientos presupuestales:

CONTRACREDITAR		ACREDITAR	
LINEA 3. TERRITORIO SEGURO SOSTENIBLE SECTOR: VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO Código BPIN: 2024680010249 TIPO DE TRAMITE: TRASLADO CODIGO CCPET: 2.3.2.02.02.005 NOMBRE DE LA CUENTA CCPET: CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION CODIGO PROGRAMATICO MGA: 4003015 DETALLE MGA: ACUEDUCTOS CONSTRUIDOS CPC DANE: 53231 DETALLE CPC DANE: Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos FUENTE FINANCIACION: RECURSOS REDINDIMIENTOS FINANCIEROS ICLD Rubro: 2.3.2.02.02.005.2024680010249.2.4003015.53231.251		LINEA 3. TERRITORIO SEGURO SOSTENIBLE SECTOR: VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO Código BPIN: 202500000019302 TIPO DE TRAMITE: TRASLADO CODIGO CCPET: 2.3.2.02.02.005 NOMBRE DE LA CUENTA CCPET: CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONTRUCCION CODIGO PROGRAMATICO MGA: 4002020 DETALLE MGA: ESPACIO PUBLICO ADECUADO CPC DANE: 53211 DETALLE CPC DANE: Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles FUENTE FINANCIACION: RECURSOS REDINDIMIENTOS FINANCIEROS ICLD Rubro: 2.3.2.02.02.005.202500000019302.2.4002020.53211.251 (Crear rubro)	
Valor:	\$ 2.740.728.019,29	Valor:	\$ 2.740.728.019,29
Valor total Contracrédito	\$ 2.740.728.019,29	Valor total Crédito	\$ 2.740.728.019,29

JUSTIFICACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS:

Contracrédito

Código del Rubro	Descripción del Rubro	Valor Aprobado	Credito	Contracreditos	Ppto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Disponible	Valor a Trasladar	Saldo despues de traslado
2.3.2.02.02.005.2024680010249.2.4003015.53231.251	ACUEDUCTOS CONSTRUIDOS	2.740.728.019,29	1	1	2.740.728.019,29	0	2.740.728.019,29	2.740.728.019,29	0

El proyecto de acueducto cuenta con la totalidad de los recursos necesarios para su financiación con apropiaciones de la vigencia 2025. Sin embargo, debido a su plazo de ejecución de 18 meses, se ha programado su finalización para el año 2026. En consecuencia, para optimizar la programación financiera y alinearla con el flujo efectivo de inversión del proyecto, se propone la constitución de vigencias futuras ordinarias que permitan garantizar su ejecución sin afectar su desarrollo, comprometido recursos de la vigencia 2026. Esta medida posibilita la liberación de recursos de la vigencia 2025, los cuales, en atención a criterios de eficiencia en la asignación presupuestal, serán destinados a cubrir otras necesidades prioritarias de la Secretaría de Infraestructura, específicamente para la ejecución del proyecto de construcción y mejoramiento de andenes. Dado que los bienes y servicios asociados al proyecto de acueducto se entregarán en la próxima anualidad, esta reprogramación no compromete su ejecución ni su alcance previsto.

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

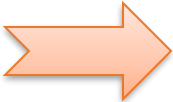
TRASLADOS PRESUPUESTALES

TRASLADO PRESUPUESTALES REQUERIDOS

RUBRO CONTRACREDITO	VALOR CONTRA CREDITO
ACUEDUCTOS CONSTRUIDOS 2.3.2.02.02.005.2024680010249.2.4003015.53 231.251	\$ 2.740.728.019,29



El proyecto de acueducto cuenta con la totalidad de los recursos necesarios para su financiación con apropiaciones de la vigencia 2025. Sin embargo, debido a su plazo de ejecución de 18 meses, se ha programado su finalización para el año 2026. En consecuencia, para optimizar la programación financiera y alinearla con el flujo efectivo de inversión del proyecto, se propone la constitución de vigencias futuras ordinarias que permitan garantizar su ejecución sin afectar su desarrollo, comprometido recursos de la vigencia 2026. Esta medida posibilita la liberación de recursos de la vigencia 2025, los cuales, en atención a criterios de eficiencia en la asignación presupuestal, serán destinados a cubrir otras necesidades prioritarias de la Secretaría de Infraestructura.



RUBRO CREDITO	VALOR CREDITO
ESPACIO PUBLICO ADECUADO 2.3.2.02.02.005.202500000019302.2.4002020.5 3211.251	\$ 2.740.728.019,29

El contrato de obra No. 387 de 2022 requiere un adicional de \$2.075.728.019,29 y una prórroga de siete meses debido a la necesidad de atender mayores cantidades de obra y la inclusión de ítems no previstos inicialmente. Estas modificaciones han surgido como consecuencia de variaciones en los diseños originales y necesidades emergentes identificadas durante la ejecución del proyecto, lo que ha requerido ajustes en el alcance para garantizar su funcionalidad y cumplimiento de los objetivos planteados. Con la incorporación de los recursos solicitados, se garantizará la ejecución del 100% del alcance físico bajo las condiciones actuales del proyecto. Esto permitirá la interconexión de los semáforos contemplados contractualmente con la red semafórica municipal, la instalación de cajas de diferentes dimensiones para las redes de comunicaciones y energía eléctrica, así como la supervisión y cumplimiento de los planes de manejo ambiental y control de tráfico, los cuales deberán ejecutarse durante toda la vigencia del proyecto. Adicionalmente, se requiere la ejecución de obras complementarias para la intervención de la carrera 26 entre calles 36 y 37, y de la calle 37 entre carreras 25 y 27, con el fin de garantizar la conectividad y funcionalidad del proyecto dentro del plan de movilidad urbana. Como consecuencia de estas ampliaciones en el alcance del contrato de obra, el contrato de interventoría No. 116 de 2024 también requiere una prórroga de siete meses, con el objetivo de continuar con el seguimiento técnico y garantizar la correcta ejecución del proyecto. Para ello, se requiere una asignación adicional de \$665.000.000,00, lo que eleva el total de recursos necesarios para la finalización integral del proyecto a \$2.740.728.019,29.

Gracias

PROYECTO DE ACUERDO No.

POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADMINISTRACION CENTRAL PARA LA VIGENCIA 2025

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 5° del artículo 313 de la C.N, la Ley 136 de 1994 modificada por la Ley 1551 de 2012, Ley 617 de 2000, Ley 715 de 2001, Ley 819 de 2003, Ley 1176 de 2007, el Decreto ley del 111 de 1996, el Decreto Municipal No. 076 de 2005, y

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Acuerdo 036 de diciembre 4 de 2024, se fijó el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1º. de Enero al 31 de diciembre de 2025.
2. Que mediante el Decreto Municipal 0420 del 6 de diciembre de 2024 se liquida el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1º. De enero al 31 de diciembre de 2025.
3. Que el artículo 80 del Decreto Ley 111 de 1996, Estatuto Orgánico de Presupuesto, establece: *“El Gobierno Nacional presentará al Congreso Nacional, proyectos de ley sobre traslados y créditos adicionales al presupuesto, cuando sea indispensable aumentar la cuantía de las apropiaciones autorizadas inicialmente o no comprendidas en el presupuesto por concepto de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda pública e inversión (L. 38/89, art. 66; L. 179/94, art. 55, incs. 13 y 17)”*.
4. Que el artículo 18 de la Ley 1551 de 2012 establece: *“El artículo 32 de la Ley 136 de 1994 quedará así: Artículo 32. Atribuciones. Además de las funciones que se le señalan en la Constitución y la ley, son atribuciones de los concejos las siguientes.... 9. Dictar las normas de presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos...”*
5. Que el artículo 100 del Decreto Municipal 076 de 2005, mediante el cual se compilan los Acuerdos Municipales 052 de 1996, 084 de 1996, 018 de 2000 y el 031 de 2004, que conforman el Estatuto Orgánico de presupuesto del Municipio de Bucaramanga, prevé la presentación de proyectos de acuerdo sobre créditos adicionales al presupuesto cuando sea indispensable aumentar las apropiaciones autorizadas inicialmente.
6. Que los saldos financieros provenientes de recursos de destinación específica y recursos propios una vez realizados los descuentos de las reservas presupuestales, cuentas por pagar y los pagos a favor de terceros, presentan un saldo libre de afectación por valor de **OCHENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE. (\$83.120.410.587,88)** como se muestra en el siguiente cuadro:

PROYECTO DE ACUERDO No.

POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADMINISTRACION CENTRAL PARA LA VIGENCIA 2025

FUENTE DE FINANCIACION	VALOR
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 501	57.126.845.075,74
ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR MUNICIPAL 520	3.964.833.276,49
RENDIMIENTOS FINANCIEROS ESTAMPILLA PROADULTO MUNICIPAL VIGENCIA ANTERIOR 558	159.335.453,15
SOBRETASA BOMBERIL VIGENCIA ANTERIOR 503	6.640.000.000,00
IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS CON DESTINO AL DEPORTE VIGENCIA ANTERIOR 525	1.215.759.759,00
RECURSOS DESAHORRO FONPET	14.013.637.023,50
TOTAL ADICION RECURSOS DE CAPITAL	83.120.410.587,88

7. Que según documento de distribución Nro. DD-95.2024 se realizó la distribución de la última doceava para propósito general y mediante DD-99-2025 se realizó la distribución de las once doceavas para propósito general, generando una mayor asignación para el sector deporte y recreación por valor de **TRESCIENTOS NOVENTAY OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TRES PESOS MCTE. (\$398.348.303.00)**, así:

Código	Concepto	vr. Aprobado	DD-95-99-2025	Mayor Asignación
1.1.02.06.001.03	Participación para propósito general			
1.1.02.06.001.03.01	Deporte y Recreación	2.665.448.381.00	3.063.796.684.00	398.348.303.00

8. Que conforme consta en la certificación expedida por el Tesorero General del Municipio, los recursos a adicionar en el presente acuerdo se encuentran disponible en bancos a 31 de diciembre del año 2024 por valor de **OCHENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE. (\$83.120.410.587,88)**.

9. Que conforme consta en la certificación expedida por el profesional especializado del área de contabilidad de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Bucaramanga, de acuerdo con el artículo 82 del Decreto 111 de 1996 da viabilidad para incorporar los recursos al presupuesto de la vigencia 2025, originados de recursos del Balance a 31 de diciembre de 2024, por valor de **OCHENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE. (\$83.120.410.587,88)** los cuales se encuentran en los saldos de las cuentas bancarias de los estados financieros a diciembre 31 de 2024 y la suma de **TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TRES PESOS MCTE. (\$398.348.303.00)** provenientes de la mayor asignación de recursos de **SGP DEPORTE Y RECREACION** según documentos de distribución DD-95-2024 y DD-99-2025 del Departamento Nacional de Planeación.

PROYECTO DE ACUERDO No.

POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADMINISTRACION CENTRAL PARA LA VIGENCIA 2025

10. Que con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley 819 de 2003, el Secretario de Hacienda certifica que los recursos de balance a diciembre 31 de 2024 por valor de **OCHENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE. (\$83.120.410.587,88)** afectan positivamente el Marco Fiscal de Mediano Plazo solo de la vigencia 2025 y los recursos por mayor asignación de SGP DEPORTE Y RECREACION según documentos de distribución No.95-99-2025, por valor de **TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TRES PESOS MCTE. (\$398.348.303.00)** afectan positivamente el Marco Fiscal de la vigencia y subsiguientes.
11. Que se requiere adicionar los recursos del balance y la mayor asignación de SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO Y SGP DEPORTE Y RECREACION por valor de **OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE. (\$83.518.758.890,88).**
12. Que los miembros del CONFIS, conforme consta en el Acta No 10 de marzo 19 de 2025 y Acta Nro. 11 de marzo 26 de 2025, se pronunciaron favorablemente sobre la adición de recursos del balance y mayor asignación de SGP Deporte y recreación al presupuesto general de rentas y gastos del municipio para la vigencia 2025.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Créase dentro del Presupuesto de Ingresos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2025 los siguientes rubros presupuestales:

CODIGO CCPET	CONCEPTO
1.2.10.02.24	ESTAMPILLA MUNICIPAL PARA EL ADULTO MAYOR
1.2.10.02.46	SOBRETASA BOMBERIL
1.2.10.02.54	DESAHORRO FONPET
1.2.10.02.70	RENDIMIENTOS FINANCIEROS ESTAMPILLA MUNICIPAL PRO ANCIANO
1.2.10.02.71	IMPUESTO ESPECTACULO PUBLICO NACIONAL CON DESTINO AL DEPORTE

ARTÍCULO SEGUNDO: Adiciónese el Presupuesto General de Rentas del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2025, originados de recursos del Balance a 31 de diciembre de 2024 y mayor asignación de SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO Y SGP DEPORTE Y RECREACION por valor de **OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE. (\$83.518.758.890,88)** conforme al siguiente detalle:

PROYECTO DE ACUERDO No.

POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADMINISTRACION CENTRAL PARA LA VIGENCIA 2025

CODIGO CCPET	CONCEPTO	VR. ADICION
1	INGRESOS TOTALES	
1.1	INGRESOS CORRIENTES	
1.1.02	NO TRIBUTARIOS	
1.1.02.06	Transferencias corrientes	
1.1.02.06.001	Sistema General de Participaciones	398.348.303,00
1.1.02.06.001.03	Participación para propósito general	398.348.303,00
1.1.02.06.001.03.01	Deporte y recreación	398.348.303,00
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	
1.2.10	Recursos del balance	
1.2.10.02	Superávit fiscal	83.120.410.587,88
1.2.10.02.22	RECURSOS PROPIOS	57.126.845.075,74
1.2.10.02.24	ESTAMPILLA MUNICIPAL PARA EL ADULTO MAYOR	3.964.833.276,49
1.2.10.02.46	SOBRETASA BOMBERIL	6.640.000.000,00
1.2.10.02.54	DESAHORRO FONPET	14.013.637.023,50
1.2.10.02.70	RENDIMIENTOS FINACIEROS ESTAMPILLA MUNICIPAL PRO ANCIANO	159.335.453,15
1.2.10.02.71	IMPUESTO ESPECTACULO PUBLICO NACIONAL CON DESTINO AL DEPORTE	1.215.759.759,00
	TOTAL ADICION DE RECURSOS	83.518.758.890,88

ARTÍCULO TERCERO: Créese en el Presupuesto General de Gastos de la Administración Central vigencia 2025, los siguientes numerales presupuestales:

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

CÓDIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	GPS/IBC	CÓDIGO PRODUCTO	CÓDIGO CPC	SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FF
2.3.2.02.02.005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION	2024680010170	2	4104001	53290	262	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MUNICIPAL VIGENCIA ANTERIOR 520	520
2.3.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	2024680010170	1	4104001	3844098	262	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MUNICIPAL VIGENCIA ANTERIOR 520	520
2.3.2.02.01.004	PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	2024680010170	1	4104001	4481699	262	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MUNICIPAL	520



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

PROYECTO DE ACUERDO No.

POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADMINISTRACION CENTRAL PARA LA VIGENCIA 2025

CÓDIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	GPS/IBC	CÓDIGO PRODUCTO	CÓDIGO CPC	SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FF
							VIGENCIA ANTERIOR 520	
2.3.2.02.01.004	PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	2024680010170	1	4104001	4481698	262	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MUNICIPAL VIGENCIA ANTERIOR 520	520
2.3.2.02.01.004	PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	2024680010170	1	4104001	4291246	262	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MUNICIPAL VIGENCIA ANTERIOR 520	520
2.3.2.02.01.004	PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	2024680010170	1	4104001	4516099	262	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MUNICIPAL VIGENCIA ANTERIOR 520	520
2.3.2.02.01.002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	2024680010126	1	4103017	2399926	262	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MUNICIPAL VIGENCIA ANTERIOR 520	520
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010125	1	4104008	93491	262	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MUNICIPAL VIGENCIA ANTERIOR 520	520
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010126	1	4103052	93491	262	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MUNICIPAL VIGENCIA ANTERIOR 520	520
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010125	1	4104008	93304	262	RENDIMIENTOS FINANCIEROS MUNICIPIO BUCARAMANGA ESTAMPILLAS MUNICIPALES PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR VIGENCIA ANTERIOR 558	558
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010125		4104008	93304	262	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MUNICIPAL VIGENCIA ANTERIOR 520	520
2.3.2.02.01.002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	2024680010125	1	4104008	2823601	262	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.01.002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	2024680010126	1	4103017	2399926	262	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010125	1	4104008	93304	262	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010126	1	4103052	93491	262	RECURSOS PROPIOS	501

www.bucaramanga.gov.co

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Commutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

PROYECTO DE ACUERDO No.

POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADMINISTRACION CENTRAL PARA LA VIGENCIA 2025

CÓDIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	GPS/IBC	CÓDIGO PRODUCTO	CÓDIGO CPC	SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FF
							VIGENCIA ANTERIOR 501	
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010141	1	4102038	91114	257	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010141	1	4102046	91114	257	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010164	1	4103052	91114	257	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010141	1	4102038	91114	269	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	2024680010141	1	4102038	63399	269	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010066	1	4104026	91119	259	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010127	1	4103067	91119	260	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010127	1	4103052	91119	260	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010140	1	4103052	91114	267	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010147	1	4502038	91114	267	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010154	1	4502038	91114	268	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010123	1	1702016	91131	263	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010123	1	1702017	91119	263	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010123	1	1702010	91131	263	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010149	1	4502038	91114	264	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010149	1	4502001	92919	264	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010149	1	4502001	91114	265	RECURSOS PROPIOS	501

www.bucaramanga.gov.co

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

PROYECTO DE ACUERDO No.

POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADMINISTRACION CENTRAL PARA LA VIGENCIA 2025

CÓDIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	GPS/IBC	CÓDIGO PRODUCTO	CÓDIGO CPC	SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FF
							VIGENCIA ANTERIOR 501	
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010149	1	4502034	91114	265	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010245	1	3605012	91114	265	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010163	1	4103052	91114	258	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010143	1	4502038	91114	258	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010068	1	4599031	91114	266	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010086	1	4103052	91119	261	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
BOMBEROS DE BUCARAMANGA								
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2024680010057	1	4503002	83990	NA	SOBRETASA BOMBERIL VIGENCIA ANTERIOR 503	503
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010117	1	4503002	91199	NA	SOBRETASA BOMBERIL VIGENCIA ANTERIOR 503	503
2.3.2.02.02.005	CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	2024680010233	1	4503014	: 54129	NA	SOBRETASA BOMBERIL VIGENCIA ANTERIOR 503	503
2.3.2.02.01.004	PRODUCTOS METÁLICOS MAQUINARIA Y EQUIPO	2024680010055	1	4503016	4516099	NA	SOBRETASA BOMBERIL VIGENCIA ANTERIOR 503	503
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2024680010056	1	4503016	83990	NA	SOBRETASA BOMBERIL VIGENCIA ANTERIOR 503	503
2.3.2.02.01.004	PRODUCTOS METÁLICOS MAQUINARIA Y EQUIPO	2024680010056	1	4503016	4325102	NA	SOBRETASA BOMBERIL VIGENCIA ANTERIOR 503	503
SECRETARIA JURIDICA								
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2024680010015	1	2503001	83990	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2024680010015	1	2503001	821200	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	2024680010015	1	2503001	63391	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501

www.bucaramanga.gov.co

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

PROYECTO DE ACUERDO No.

POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADMINISTRACION CENTRAL PARA LA VIGENCIA 2025

CÓDIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	GPS/IBC	CÓDIGO PRODUCTO	CÓDIGO CPC	SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FF
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	20246800010009	1	1205005	83990	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	20246800010009	1	1205005	82120	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	20246800010009	1	1202005	83152	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	20246800010009	1	1205007	82120	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	202500000018462	1	4599030	82120	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE								
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010157	1	4003022	94239	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010157	1	4003021	94239	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010158	1	3208006	94900	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010158	1	3208008	94900	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010159	1	3202049	94900	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010159	1	3202005	94900	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010159	1	3202045	94900	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010162	1	3203034	94900	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010162	1	3203033	94900	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010160	1	3206003	94900	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010165	1	4501061	83510	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010165	1	4501061	83590	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
FONDO GESTION DEL RIESGO								
2.3.2.02.02.005	CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	2024680010080	2	4503022	53290	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501

www.bucaramanga.gov.co

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

PROYECTO DE ACUERDO No.

POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADMINISTRACION CENTRAL PARA LA VIGENCIA 2025

CÓDIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	GPS/IBC	CÓDIGO PRODUCTO	CÓDIGO CPC	SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FF
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010231	1	4503016	97990	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	2024680010227	1	4503028	2716001	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	2024680010227	1	4503028	3815006	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	2024680010227	1	4503028	2712001	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	2024680010227	1	4503028	2399926	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	2024680010227	1	4503028	3532399	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	2024680010227	1	4503028	4291207	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMRESAS Y	2024680010230	1	4503018	45250	NA	RECURSOS PROPIOS	501

www.bucaramanga.gov.co

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

PROYECTO DE ACUERDO No.

POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADMINISTRACION CENTRAL PARA LA VIGENCIA 2025

CÓDIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	GPS/IBC	CÓDIGO PRODUCTO	CÓDIGO CPC	SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FF
	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN						VIGENCIA ANTERIOR 501	
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2024680010195	1	4503028	83990	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2024680010195	1	4503023	83990	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION	202500000019488	2	4503022	53290	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
SECRETARIA DE HACIENDA								
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2024680010087	1	4599002	83112	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2024680010087	1	4599031	84631	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2024680010087	1	4599018	83129	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2024680010087	1	4599002	82310	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2024680010087	1	4599002	83990	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2024680010087	1	4599031	82199	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2024680010087	1	4599031	85999	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010087	1	4599031	83990	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.1.3.07.02.001.02.576	RETIRO FONPET PARA EL PAGO DE OBLIGACIONES PENSIONALES CTES						DESAHORRO FONPET VIGENCIA ANTERIOR 576	576
INDERBU								
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2024680010167	1	4301003	85250	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	2024680010167	1	4301003	3532212	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	2024680010167	1	4301003	3532212	NA	IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS NACIONAL CON DESTINO AL DEPORTE VIGENCIA ANTERIOR 525	525
2.3.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	2024680010167	1	4301003	3549949	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

PROYECTO DE ACUERDO No.

POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADMINISTRACION CENTRAL PARA LA VIGENCIA 2025

CÓDIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	GPS/IBC	CÓDIGO PRODUCTO	CÓDIGO CPC	SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FF
2.3.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	2024680010167	1	4301003	3549949	NA	IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS NACIONAL CON DESTINO AL DEPORTE VIGENCIA ANTERIOR 525	525
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2024680010167	1	4301003	83990	NA	IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS NACIONAL CON DESTINO AL DEPORTE VIGENCIA ANTERIOR 525	525
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2024680010167	1	4301003	85330	NA	IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS NACIONAL CON DESTINO AL DEPORTE VIGENCIA ANTERIOR 525	525
2.3.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	2024680010167	1	4301003	65119	NA	IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS NACIONAL CON DESTINO AL DEPORTE VIGENCIA ANTERIOR 525	525
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2024680010167	1	4301004	8715203	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2024680010167	1	4301004	85330	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2024680010167	1	4301004	85970	NA	IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS NACIONAL CON DESTINO AL DEPORTE VIGENCIA ANTERIOR 525	525
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2024680010167	1	4301004	83990	NA	IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS NACIONAL CON DESTINO AL DEPORTE VIGENCIA ANTERIOR 525	525
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010177	1	4102043	96620	NA	IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS NACIONAL CON DESTINO AL DEPORTE VIGENCIA ANTERIOR 525	525
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010177	1	4102043	97990	NA	IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS NACIONAL CON DESTINO AL DEPORTE	525

www.bucaramanga.gov.co

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

PROYECTO DE ACUERDO No.

POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADMINISTRACION CENTRAL PARA LA VIGENCIA 2025

CÓDIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	GPS/IBC	CÓDIGO PRODUCTO	CÓDIGO CPC	SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FF
							VIGENCIA ANTERIOR 525	
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010177	1	4102042	96620	NA	IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS NACIONAL CON DESTINO AL DEPORTE VIGENCIA ANTERIOR 525	525
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010180	1	4301001	96620	NA	IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS NACIONAL CON DESTINO AL DEPORTE VIGENCIA ANTERIOR 525	525
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010188	1	4301007	92912	NA	IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS NACIONAL CON DESTINO AL DEPORTE VIGENCIA ANTERIOR 525	525
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010188	1	4301037	92912	NA	SGP DEPORTE Y RECREACION 211	211
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010188	1	4301037	96620	NA	IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS NACIONAL CON DESTINO AL DEPORTE VIGENCIA ANTERIOR 525	525

ARTÍCULO CUARTO: Adiciónese el presupuesto General de Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia 2025, en la suma de **OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE. (\$83.518.758.890,88).** conforme al siguiente detalle:

CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR
2	GASTOS	83.518.758.890,88
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	14.013.637.023.50
2.3	GASTO DE INVERSION	69.505.121.867,38



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

PROYECTO DE ACUERDO No.

POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADMINISTRACION CENTRAL PARA LA VIGENCIA 2025

ARTÍCULO QUINTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

PROYECTO DE ACUERDO No.

POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADMINISTRACION CENTRAL PARA LA VIGENCIA 2025

EXPOSICION DE MOTIVOS

Respetados Honorables Concejales:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio en su artículo 100, se presenta a consideración del Honorable Concejo Municipal el Proyecto de Acuerdo **“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, ADMINISTRACION CENTRAL PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025.”**, recibiendo concepto favorable por el Consejo Superior de Política Fiscal Municipal (CONFIS), mediante Acta de confis Nro.10 de marzo 19 de 2025 y Acta de Confis 011 de marzo 26 de 2025, conforme al artículo 35 del Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio.

El presente proyecto de acuerdo cumple con la normatividad vigente, en especial, el Decreto Ley No.111 de 1996, Ley 617 de 2000, Ley 715 de 2001, Ley 1176 de 2007, Ley 1551 de 2012 y demás normas relevantes.

Adicionalmente según lo estipulado en el artículo 5 de la ley 819 del 2003, el presente proyecto de presupuesto cuenta con un anexo de la proyección del plan financiero del Marco Fiscal de Mediano Plazo a 2035, que constituye el escenario financiero del municipio para la siguiente década.

Me permito someter a consideracion de esta Honorable Corporación el presente proyecto de acuerdo mediante el cual se adicionan los recursos de balance al Presupuesto General de Rentas y Gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia 2025, los cuales incrementan el presupuesto de funcionamiento por los recursos del desahorro de fonpet que es para cubrir mesadas pensionales e Inversión.

El presente proyecto de adición contiene los saldos financieros provenientes de recursos de destinación específica y recursos propios una vez realizados los descuentos de las reservas presupuestales, cuentas por pagar y los pagos a favor de terceros, presentan un saldo libre de afectación por valor de **OCHENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE. (\$83.120.410.587,88)** como se muestra en el siguiente cuadro:

PROYECTO DE ACUERDO No.

POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADMINISTRACION CENTRAL PARA LA VIGENCIA 2025

FUENTE DE FINANCIACION	VALOR
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 501	57.126.845.075,74
ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR MUNICIPAL 520	3.964.833.276,49
RENDIMIENTOS FINANCIEROS ESTAMPILLA PROADULTO MUNICIPAL VIGENCIA ANTERIOR 558	159.335.453,15
SOBRETASA BOMBERIL VIGENCIA ANTERIOR 503	6.640.000.000,00
IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS CON DESTINO AL DEPORTE VIGENCIA ANTERIOR 525	1.215.759.759,00
RECURSOS DESAHORRO FONPET	14.013.637.023,50
TOTAL ADICION RECURSOS DE CAPITAL	83.120.410.587,88

1. Recursos de Capital

Los saldos provenientes del cierre financiero de la vigencia 2024 de la Administración Central son adicionados al presupuesto de la vigencia 2025, teniendo en cuenta su destinación.

Gastos de Funcionamiento

Se adicionan recursos en mesadas pensionales lo correspondiente al desahorro fonpet por valor de **CATORCE MIL TRECE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL VEINTITRES PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MCTE. (\$14.013.637.023.50).**

Gastos de Inversión

Se adicionan recursos de balance en la Secretaria de Desarrollo Social, Fondo Gestión del Riesgo, Secretaria Jurídica, Secretaria de Hacienda e Inderbu; todos los proyectos de inversión se encuentran viabilizados en la Secretaria de Planeación, según se evidencia en el presente proyecto en la creación de rubros presupuestales. De igual forma se adiciona los recursos de Sobretasa Bomberil y la Estampilla Municipal del Adulto Mayor.

La inversión asciende a la suma **SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCO MLLONES CIENTO VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS MCTE.. (\$69.505.121.867,38)**

2. Mayor Asignación SGP

De igual forma se adiciona mayor asignación de SGP RECREACION Y DEPORTE por valor de **TRESCIENTOS NOVENTAY OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TRES PESOS MCTE. (\$398.348.303.00), así:**

PROYECTO DE ACUERDO No.

POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADMINISTRACION CENTRAL PARA LA VIGENCIA 2025

Código	Concepto	vr. Aprobado	DD-95-99-2025	Mayor Asignación
1.1.02.06.001.03	Participación para propósito general			
1.1.02.06.001.03.01	Deporte y Recreación	2.665.448.381.00	3.063.796.684.00	398.348.303.00

Conforme consta en la certificación expedida por el Tesorero General del Municipio, los recursos a adicionar en el presente acuerdo se encuentran disponible en bancos a 31 de diciembre del año 2024 por valor de **OCHENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE. (\$83.120.410.587,88)**

Según certificación expedida por el profesional especializado del área de contabilidad de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Bucaramanga, de acuerdo con el artículo 82 del Decreto 111 de 1996 da viabilidad para incorporar los recursos al presupuesto de la vigencia 2025, originados de recursos del Balance a 31 de diciembre de 2024, por valor de **OCHENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE. (\$83.120.410.587,88)** los cuales se encuentran en los saldos de las cuentas bancarias de los estados financieros a diciembre 31 de 2024 y la suma de **TRESCIENTOS NOVENTAY OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TRES PESOS MCTE. (\$398.348.303.00)** provenientes de la mayor asignación de recursos de **SGP DEPORTE Y RECREACION** según documentos de distribución DD-95-2024 y DD-99-2025 del Departamento Nacional de Planeación.

Que con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley 819 de 2003, el Secretario de Hacienda certifica que los recursos de balance a diciembre 31 de 2024 por valor de **OCHENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE. (\$83.120.410.587,88)** afectan positivamente el Marco Fiscal de Mediano Plazo solo de la vigencia 2025 y los recursos por mayor asignación de SGP DEPORTE Y RECREACION según documentos de distribución No.95-99-2025, por valor de **TRESCIENTOS NOVENTAY OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TRES PESOS MCTE. (\$398.348.303.00)** afectan positivamente el Marco Fiscal de la vigencia y subsiguientes.

También en cumplimiento del Decreto 076 del 2005, El Consejo de Política Fiscal, bajo Acta de Confis Nro.10 de marzo 19 de 2025 y Acta de Confis Nro. 11 de marzo 26 de 2025 se emitió concepto favorable a la propuesta de adición al presupuesto general de rentas y gastos del municipio para la vigencia 2025 de los recursos del balance y mayor asignación de SGP deporte y recreación.



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

PROYECTO DE ACUERDO No.

POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADMINISTRACION CENTRAL PARA LA VIGENCIA 2025

El presupuesto de rentas y gastos es la herramienta financiera que el gobierno utiliza para alcanzar las metas del Plan de Desarrollo, por consiguiente, es de suma, vital y esencial importancia realizar la adición presupuestal propuesta, dado que incrementará la Inversión autónoma social del Municipio.

Por todo lo anterior, acudo ante ustedes con el presente proyecto de acuerdo, con sus respectivos anexos, con el fin de que se adelante realice el estudio correspondiente y a la espera de la aprobación por parte de la corporación.

ANEXOS AL PROYECTO DE ACUERDO

1. Certificación del Tesorero General del Municipio sobre la disponibilidad de los recursos en bancos.
2. Certificación expedida por la Profesional Especializado del grupo de Contabilidad sobre la viabilidad y disponibilidad en estados financieros para adicionar los recursos producto de este acuerdo.
3. Certificación del Secretario de Hacienda sobre afectación del MFMP y proyección del Plan Financiero del Marco Fiscal de Mediano Plazo actualizado con la Adición.
4. Parte pertinente del Acta de Confis Nro. 10 de marzo 19 de 2024 y Acta de Confis 11 de marzo 26 de 2025
5. Documento de distribución SGP-99-2025 y SGP-95-2024
6. Detalle del Gasto para la Adición
7. Solicitud de salud y ambiente, desarrollo social, fondo gestión del riesgo, inderbu, infraestructura y bomberos de Bucaramanga.

PROYECTO DE ACUERDO No.

POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADMINISTRACION CENTRAL PARA LA VIGENCIA 2025

ANEXO DISTRIBUCION DEL GASTO

CODIGO CCPET	DESCRIPCION	FUENTE FINANCIACION	VALOR
2	GASTOS		83.518.758.890,88
2.1	FUNCIONAMIENTO		14.013.637.023,50
2.1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
2.1.3.07	PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES		
2.1.3.07.02	PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO		
2.1.3.07.02.001	MESADAS PENSIONALES (DE PENSIONES)		
2.1.3.07.02.001.02	MESADAS PENSIONALES A CARGO DE LA ENTIDAD (DE PENSIONES)		
2.1.3.07.02.001.02.576	RETIRO FONPET PARA EL PAGO DE OBLIGACIONES PENSIONALES CORRIENTES 576	DESAHORRO FONPET VIGENCIA ANTERIOR 576	14.013.637.023,50
2.3	INVERSIÓN		69.505.121.867,38
SECRATARIA DE DESARROLLO SOCIAL			
	Línea 1 TERRITORIO SEGURO QUE INTEGRA		
	INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION		
2.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
2.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS		
	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO		
RUBRO	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor		
2.3.2.02.01.002.2024680010125.1.4104008.2823601.262.501	Ropa de deporte para hombre	Recursos propios vigencia anterior 501	890.000.000,00
RUBRO	Servicio de entrega de raciones de alimentos		
2.3.2.02.01.002.2024680010126.1.4103017.2399926.262.501	Alimentos diversos preparados envasados en sobres herméticos	Recursos propios vigencia anterior 501	3.251.000.000,00
	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES		
RUBRO	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor		
2.3.2.02.02.009.2024680010125.1.4104008.93304.262.501	Otros servicios sociales con alojamiento para adultos	Recursos propios vigencia anterior 501	707.000.000,00
RUBRO	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable		
2.3.2.02.02.009.2024680010126.1.4103052.93491.262.501	Otros servicios sociales sin alojamiento para personas mayores	Recursos propios vigencia anterior 501	136.950.000,00
RUBRO	Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes		
2.3.2.02.02.009.2024680010141.1.4102046.91114.257.501	Servicios de planificación económica social y estadística de la administración pública	Recursos propios vigencia anterior 501	100.000.000,00

PROYECTO DE ACUERDO No.

POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADMINISTRACION CENTRAL PARA LA VIGENCIA 2025

CODIGO CCPET	DESCRIPCION	FUENTE FINANCIACION	VALOR
RUBRO	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable		
2.3.2.02.02.009.2024680010164.1.4103052.91114.257.501	Servicios de planificación económica social y estadística de la administración pública	Recursos propios vigencia anterior 501	75.000.000,00
RUBRO	Servicio de articulación de oferta social para la población habitante de calle		
2.3.2.02.02.009.2024680010066.1.4104026.91119.259.501	Otros servicios de la administración pública n c p	Recursos propios vigencia anterior 501	167.000.000,00
RUBRO	Documentos de planeación		
2.3.2.02.02.009.2024680010127.1.4103067.91119.260.501	Otros servicios de la administración pública n c p	Recursos propios vigencia anterior 501	97.050.000,00
RUBRO	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable		
2.3.2.02.02.009.2024680010127.1.4103052.91119.260.501	Otros servicios de la administración pública n c p	Recursos propios vigencia anterior 501	60.000.000,00
2.3.2.02.02.009.2024680010140.1.4103052.91114.267.501	Servicios de planificación económica social y estadística de la administración pública	Recursos propios vigencia anterior 501	70.000.000,00
2.3.2.02.02.009.2024680010163.1.4103052.91114.258.501	Servicios de planificación económica social y estadística de la administración pública	Recursos propios vigencia anterior 501	75.000.000,00
2.3.2.02.02.009.2024680010086.1.4103052.91119.261.501	Otros servicios de la administración pública n c p	Recursos propios vigencia anterior 501	15.000.000,00
	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO		
RUBRO	Servicio de entrega de raciones de alimentos		
2.3.2.02.01.002.2024680010126.1.4103017.2399926.262.520	Alimentos diversos preparados envasados en sobres herméticos	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR MUNICIPAL VIGENCIA ANTERIOR 520	1.830.000.000,00
	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO		
RUBRO	Centros de protección social para el adulto mayor construidos y dotados		
2.3.2.02.01.003.2024680010170.1.4104001.3844098.262.520	Elementos n c p para juegos deportivos	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR MUNICIPAL VIGENCIA ANTERIOR 520	60.000.000,00
	PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO		
RUBRO	Centros de protección social para el adulto mayor construidos y dotados		
2.3.2.02.01.004.2024680010170.1.4104001.4516099.262.520	Máquinas y material de oficina n c p	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR MUNICIPAL VIGENCIA ANTERIOR 520	100.000.000,00
2.3.2.02.01.004.2024680010170.1.4104001.4291246.262.520	Menajes de acero inoxidable para instituciones	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR MUNICIPAL VIGENCIA ANTERIOR 520	105.383.293,54

PROYECTO DE ACUERDO No.

POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADMINISTRACION CENTRAL PARA LA VIGENCIA 2025

CODIGO CCPET	DESCRIPCION	FUENTE FINANCIACION	VALOR
2.3.2.02.01.004.2024680010170.1.4104001.4481698.262.520	Aparatos electrodomésticos n c p	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR MUNICIPAL VIGENCIA ANTERIOR 520	100.000.000,00
2.3.2.02.01.004.2024680010170.1.4104001.4481699.262.520	Aparatos e implementos n c p para peluquerías y salones de belleza	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR MUNICIPAL VIGENCIA ANTERIOR 520	40.000.000,00
	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION		
RUBRO	Centros de protección social para el adulto mayor construidos y dotados		
2.3.2.02.02.005.2024680010170.2.4104001.53290.262.520	Otras obras de ingeniería civil	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR MUNICIPAL VIGENCIA ANTERIOR 520	120.000.000,00
	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES		
RUBRO	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable		
2.3.2.02.02.009.2024680010126.1.4103052.93491.262.520	Otros servicios sociales sin alojamiento para personas mayores	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR MUNICIPAL VIGENCIA ANTERIOR 520	100.000.000,00
RUBRO	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor		
2.3.2.02.02.009.2024680010125.1.4104008.93491.262.520	Otros servicios sociales sin alojamiento para personas mayores	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR MUNICIPAL VIGENCIA ANTERIOR 520	320.000.000,00
2.3.2.02.02.009.2024680010125.1.4104008.93304.262.558	Otros servicios sociales con alojamiento para adultos	RENDIMIENTOS FINANCIEROS VIGENCIA ANTERIOR 558	159.335.453,15
2.3.2.02.02.009.2024680010125.1.4104008.93304.262.520	Otros servicios sociales con alojamiento para adultos	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR MUNICIPAL VIGENCIA ANTERIOR 520	1.189.449.982,95
	GOBIERNO TERRITORIAL		
	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES		
RUBRO	Servicio de promoción de la garantía de derechos		
2.3.2.02.02.009.2024680010143.1.4502038.91114.258.501	Servicios de planificación económica social y estadística de la administración publica	Recursos propios vigencia anterior 501	36.000.000,00
RUBRO	Servicio de promoción de la garantía de derechos		
2.3.2.02.02.009.2024680010147.1.4502038.91114.267.501	Servicios de planificación económica social y estadística de la administración publica	Recursos propios vigencia anterior 501	50.000.000,00
2.3.2.02.02.009.2024680010154.1.4502038.91114.268.501	Servicios de planificación económica social y estadística de la administración publica	Recursos propios vigencia anterior 501	41.000.000,00
2.3.2.02.02.009.2024680010154.1.4502038.91114.268.501	Servicios de planificación económica social y estadística de la administración publica	Recursos propios vigencia anterior 501	60.000.000,00

PROYECTO DE ACUERDO No.

POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADMINISTRACION CENTRAL PARA LA VIGENCIA 2025

CODIGO CCPET	DESCRIPCION	FUENTE FINANCIACION	VALOR
	Línea 5 TERRITORIO SEGURO QUE PROTEGE		
	INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION		
2.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
2.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS		
	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES		
RUBRO	Servicio dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social		
2.3.2.02.02.009.2024680010141.1.4102038.91114.257.501	Servicios de planificación económica social y estadística de la administración pública	Recursos propios vigencia anterior 501	133.000.000,00
RUBRO	Servicio dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social		
2.3.2.02.02.009.2024680010141.1.4102038.91114.269.501	Servicios de planificación económica social y estadística de la administración pública	Recursos propios vigencia anterior 501	444.600.000,00
	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA		
RUBRO	Servicio dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social		
2.3.2.02.02.006.2024680010141.1.4102038.63399.269.501	Otros servicios de suministro de comidas	Recursos propios vigencia anterior 501	200.000.000,00
	Línea 4 TERRITORIO SEGURO QUE GENERA VALOR		
	GOBIERNO TERRITORIAL		
	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES		
RUBRO	Servicio de promoción a la participación ciudadana		
2.3.2.02.02.009.2024680010149.1.4502001.92919.264.501	Otros tipos de servicios educativos y de formación n c p	Recursos propios vigencia anterior 501	300.000.000,00
2.3.2.02.02.009.2024680010149.1.4502001.91114.265.501	Servicios de planificación económica social y estadística de la administración pública	Recursos propios vigencia anterior 501	24.000.000,00
RUBRO	Servicio de educación informal		
2.3.2.02.02.009.2024680010149.1.4502034.91114.265.501	Servicios de planificación económica social y estadística de la administración pública	Recursos propios vigencia anterior 501	22.000.000,00
RUBRO	Servicio de asistencia técnica		
2.3.2.02.02.009.2024680010068.1.4599031.91114.266.501	Servicios de planificación económica social y estadística de la administración pública	Recursos propios vigencia anterior 501	687.000.000,00
RUBRO	Servicio de promoción de la garantía de derechos		
2.3.2.02.02.009.2024680010149.1.4502038.91114.264.501	Servicios de planificación económica social y estadística de la administración pública	Recursos propios vigencia anterior 501	488.400.000,00

PROYECTO DE ACUERDO No.

POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADMINISTRACION CENTRAL PARA LA VIGENCIA 2025

CODIGO CCPET	DESCRIPCION	FUENTE FINANCIACION	VALOR
	Línea 2 TERRITORIO SEGURO QUE PROGRESA		
	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		
	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES		
RUBRO	Servicio de apoyo para el fomento de la asociatividad1702016		
2.3.2.02.02.009.2024680010123.1.1702016.91131.263.501	Servicios de la administración pública relacionados con la agricultura silvicultura pesca y caza	Recursos propios vigencia anterior 501	15.000.000,00
RUBRO	Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria		
2.3.2.02.02.009.2024680010123.1.1702017.91119.263.501	Otros servicios de la administración pública n c p	Recursos propios vigencia anterior 501	51.000.000,00
RUBRO	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores1702010		
2.3.2.02.02.009.2024680010123.1.1702010.91131.263.501	Servicios de la administración pública relacionados con la agricultura silvicultura pesca y caza	Recursos propios vigencia anterior 501	132.000.000,00
	TRABAJO		
	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES		
RUBRO	Servicio de articulación con el sector productivo		
2.3.2.02.02.009.2024680010245.1.3605012.91114.265.501	Servicios de planificación económica social y estadística de la administración publica	Recursos propios vigencia anterior 501	20.000.000,00
	TOTAL SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL		12.472.168.729,64
SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE...			
	Línea 3 TERRITORIO SEGURO Y SOSTENIBLE		
	VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO		
2.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
2.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS		
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES		
RUBRO	Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS		
2.3.2.02.02.009.2024680010157.1.4003022.94239.501	Servicios generales de recolección de otros desechos	Recursos propios vigencia anterior 501	97.507.736,00
RUBRO	Servicios de asistencia técnica en manejo de residuos solidos		
2.3.2.02.02.009.2024680010157.1.4003021.94239.501	Servicios generales de recolección de otros desechos	Recursos propios vigencia anterior 501	110.000.000,00
	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		
2.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
2.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS		
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES		

PROYECTO DE ACUERDO No.

POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADMINISTRACION CENTRAL PARA LA VIGENCIA 2025

CODIGO CCPET	DESCRIPCION	FUENTE FINANCIACION	VALOR
RUBRO	Servicio de asistencia técnica para la implementación de las estrategias educativo ambientales y de participación		
2.3.2.02.02.009.2024680010158.1.3208006.94900.501	Otros servicios de protección del medio ambiente n c p	Recursos propios vigencia anterior 501	95.482.264,00
RUBRO	Servicio de divulgación de la información de la política nacional de educación ambiental y participación		
2.3.2.02.02.009.2024680010158.1.3208008.94900.501	Otros servicios de protección del medio ambiente n c p	Recursos propios vigencia anterior 501	500.000.000,00
RUBRO	Servicio de recuperación de ecosistemas		
2.3.2.02.02.009.2024680010159.1.3202049.94900.501	Otros servicios de protección del medio ambiente n c p	Recursos propios vigencia anterior 501	103.860.000,00
RUBRO	Servicio de restauración de ecosistemas		
2.3.2.02.02.009.2024680010159.1.3202005.94900.501	Otros servicios de protección del medio ambiente n c p	Recursos propios vigencia anterior 501	60.000.000,00
RUBRO	Servicio de identificación de suelo de protección		
2.3.2.02.02.009.2024680010159.1.3202045.94900.501	Otros servicios de protección del medio ambiente n c p	Recursos propios vigencia anterior 501	12.750.000,00
RUBRO	Servicio de asistencia técnica para la implementación de lineamientos sobre el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico		
2.3.2.02.02.009.2024680010162.1.3203034.94900.501	Otros servicios de protección del medio ambiente n c p	Recursos propios vigencia anterior 501	5.000.000,00
RUBRO	Servicio de asistencia técnica para la promoción del uso eficiente y ahorro del agua		
2.3.2.02.02.009.2024680010162.1.3203033.94900.501	Otros servicios de protección del medio ambiente n c p	Recursos propios vigencia anterior 501	14.000.000,00
RUBRO	Servicio de apoyo técnico para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático		
2.3.2.02.02.009.2024680010160.1.3206003.94900.501	Otros servicios de protección del medio ambiente n c p	Recursos propios vigencia anterior 501	17.500.000,00
RUBRO	Servicio de atención integral a la fauna		
2.3.2.02.02.009.2024680010165.1.4501061.83510.501	Servicios veterinarios para animales domésticos	Recursos propios vigencia anterior 501	900.900.000,00
2.3.2.02.02.009.2024680010165.1.4501061.83590.501	Otros servicios veterinarios	Recursos propios vigencia anterior 501	960.000.000,00
	TOTAL SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE		2.877.000.000,00
FONDO GESTION DEL RIESGO			
	Línea 3 TERRITORIO SEGURO Y SOSTENIBLE		
	GOBIERNO TERRITORIAL		
2.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
2.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS		

PROYECTO DE ACUERDO No.

POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADMINISTRACION CENTRAL PARA LA VIGENCIA 2025

CODIGO CCPET	DESCRIPCION	FUENTE FINANCIACION	VALOR
	CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN		
RUBRO	Obras de Infraestructura para la reducción del riesgo de desastres		
2.3.2.02.02.005.2024680010080.2.4503022.53290.501	Otras obras de ingeniería civil	Recursos propios vigencia anterior 501	14.403.282.320,00
2.3.2.02.02.005.202500000019488.2.4503022.53290.501	Otras obras de ingeniería civil	Recursos propios vigencia anterior 501	21.135.251.009,00
	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES		
RUBRO	Servicio de fortalecimiento a las salas de crisis territorial4503016		
2.3.2.02.02.009.2024680010231.1.4503016.97990.501	Otros servicios diversos n c p	Recursos propios vigencia anterior 501	840.974.079,00
	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA		
RUBRO	Servicios de apoyo para atención de población afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad publica		
2.3.2.02.02.006.2024680010227.1.4503028.2716001.501	Carpas de lona	Recursos propios vigencia anterior 501	41.221.600,00
2.3.2.02.02.006.2024680010227.1.4503028.3815006.501	Colchonetas de plástico flexibles	Recursos propios vigencia anterior 501	154.210.800,00
2.3.2.02.02.006.2024680010227.1.4503028.2712001.501	Sábanas	Recursos propios vigencia anterior 501	108.405.912,00
2.3.2.02.02.006.2024680010227.1.4503028.2399926.501	Alimentos diversos preparados envasados en sobres herméticos	Recursos propios vigencia anterior 501	1.112.418.000,00
2.3.2.02.02.006.2024680010227.1.4503028.3532399.501	Productos n c p para tocador	Recursos propios vigencia anterior 501	492.556.500,00
2.3.2.02.02.006.2024680010227.1.4503028.4291207.501	Olletas lecheras cafeteras y similares esmaltados	Recursos propios vigencia anterior 501	647.766.000,00
	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION		
RUBRO	Servicio de monitoreo y seguimiento para la gestión del riesgo		
2.3.2.02.02.008.2024680010230.1.4503018.45250.501	Otras máquinas de procesamiento automático de datos que contengan o no una o dos de las siguientes tipos de unidades de almacenamiento unidades de entrada unidades de salida	Recursos propios vigencia anterior 501	1.089.758.855,74
RUBRO	Servicios de apoyo para atención de población afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad publica		
2.3.2.02.02.008.2024680010195.1.4503028.83990.501	Otros servicios profesionales técnicos y empresariales n c p	Recursos propios vigencia anterior 501	618.250.000,00
RUBRO	Documentos de planeacion4503023		

PROYECTO DE ACUERDO No.

POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADMINISTRACION CENTRAL PARA LA VIGENCIA 2025

CODIGO CCPET	DESCRIPCION	FUENTE FINANCIACION	VALOR
2.3.2.02.02.008.2024680010195.1.4503023.83990.501	Otros servicios profesionales técnicos y empresariales n c p	Recursos propios vigencia anterior 501	161.750.000,00
	TOTAL FONDO GESTION DEL RIESGO		40.805.845.075,74
INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DE BUCARAMANGA			
	Línea 1 TERRITORIO SEGURO QUE INTEGRA		
	DEPORTE Y RECREACION		
2.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
2.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS		
	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO		
RUBRO	Servicio de administración de la infraestructura deportiva		
2.3.2.02.01.003.2024680010167.1.4301003.3532212.501	Preparaciones para limpieza y desengrase	Recursos propios vigencia anterior 501	23.000.000,00
2.3.2.02.01.003.2024680010167.1.4301003.3532212.525	Preparaciones para limpieza y desengrase	IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS NACIONAL CON DESTINO AL DEPORTE VIGENCIA ANTERIOR 525	7.000.000,00
2.3.2.02.01.003.2024680010167.1.4301003.3549949.501	Productos químicos para el tratamiento del agua	Recursos propios vigencia anterior 501	42.000.000,00
2.3.2.02.01.003.2024680010167.1.4301003.3549949.525	Productos químicos para el tratamiento del agua	IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS NACIONAL CON DESTINO AL DEPORTE VIGENCIA ANTERIOR 525	6.261.063,56
	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA		
RUBRO	Servicio de administración de la infraestructura deportiva		
2.3.2.02.02.006.2024680010167.1.4301003.65119.525	Otros servicios de transporte por carretera ncp	IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS NACIONAL CON DESTINO AL DEPORTE VIGENCIA ANTERIOR 525	7.400.000,00
	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION		
RUBRO	Servicio de administración de la infraestructura deportiva		
2.3.2.02.02.008.2024680010167.1.4301003.85250.501	Servicios de protección guardas de seguridad	Recursos propios vigencia anterior 501	1.061.000.000,00

PROYECTO DE ACUERDO No.

POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADMINISTRACION CENTRAL PARA LA VIGENCIA 2025

CODIGO CCPET	DESCRIPCION	FUENTE FINANCIACION	VALOR
2.3.2.02.02.008.2024680010167.1.4301003.83990.525	Otros servicios profesionales técnicos y empresariales n c p	IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS NACIONAL CON DESTINO AL DEPORTE VIGENCIA ANTERIOR 525	268.000.000,00
2.3.2.02.02.008.2024680010167.1.4301003.85330.525	Servicios de limpieza general	IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS NACIONAL CON DESTINO AL DEPORTE VIGENCIA ANTERIOR 525	153.750.000,00
2.3.2.02.02.008.2024680010167.1.4301004.8715203.501	Servicio de mantenimiento y reparación de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica	Recursos propios vigencia anterior 501	16.000.000,00
2.3.2.02.02.008.2024680010167.1.4301004.85330.501	Servicios de limpieza general	Recursos propios vigencia anterior 501	18.000.000,00
2.3.2.02.02.008.2024680010167.1.4301004.85970.525	Servicios de mantenimiento y cuidado del paisaje	IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS NACIONAL CON DESTINO AL DEPORTE VIGENCIA ANTERIOR 525	157.200.000,00
2.3.2.02.02.008.2024680010167.1.4301004.83990.525	Otros servicios profesionales técnicos y empresariales n c p	IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS NACIONAL CON DESTINO AL DEPORTE VIGENCIA ANTERIOR 525	13.750.000,00
RUBRO	Servicio de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos4102042		
2.3.2.02.02.009.2024680010177.1.4102042.96620.525	Servicios de apoyo relacionados con el deporte y la recreación	IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS NACIONAL CON DESTINO AL DEPORTE VIGENCIA ANTERIOR 525	33.459.646,00
	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES		
RUBRO	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte		
2.3.2.02.02.009.2024680010180.1.4301001.96620.525	Servicios de apoyo relacionados con el deporte y la recreación	IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS NACIONAL CON DESTINO AL DEPORTE VIGENCIA ANTERIOR 525	31.967.352,44
RUBRO	Servicio de Escuelas Deportivas		

PROYECTO DE ACUERDO No.

POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADMINISTRACION CENTRAL PARA LA VIGENCIA 2025

CODIGO CCPET	DESCRIPCION	FUENTE FINANCIACION	VALOR
2.3.2.02.02.009.2024680010188.1.4301007.92912.525	Servicios de educación deportiva y de recreación	IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS NACIONAL CON DESTINO AL DEPORTE VIGENCIA ANTERIOR 525	264.850.000,00
RUBRO	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte4301037		
2.3.2.02.02.009.2024680010188.1.4301037.92912.211	Servicios de educación deportiva y de recreación	SGP DEPORTE Y RECREACION 211	398.348.303,00
2.3.2.02.02.009.2024680010188.1.4301037.96620.525	Servicios de apoyo relacionados con el deporte y la recreación	IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS NACIONAL CON DESTINO AL DEPORTE VIGENCIA ANTERIOR 525	222.121.697,00
	Línea 5 TERRITORIO SEGURO QUE PROTEGE		
	INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION		
	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES		
RUBRO	Servicio de promoción de temas de dinámica relacional y desarrollo autónomo		
2.3.2.02.02.009.2024680010177.1.4102043.96620.525	Servicios de apoyo relacionados con el deporte y la recreación	IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS NACIONAL CON DESTINO AL DEPORTE VIGENCIA ANTERIOR 525	20.000.000,00
2.3.2.02.02.009.2024680010177.1.4102043.97990.525	Otros servicios diversos n c p	IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS NACIONAL CON DESTINO AL DEPORTE VIGENCIA ANTERIOR 525	30.000.000,00
	TOTAL INDERBU		2.774.108.062,00
BOMBEROS DE BUCARAMANGA			
	Línea 3 TERRITORIO SEGURO Y SOSTENIBLE		
	GOBIERNO TERRITORIAL		
2.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
2.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS		
	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION		
RUBRO	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		
2.3.2.02.02.008.2024680010057.1.4503002.83990.503	Otros servicios profesionales técnicos y empresariales n c p	SOBRETASA BOMBERIL	1.475.000.000,00

PROYECTO DE ACUERDO No.

POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADMINISTRACION CENTRAL PARA LA VIGENCIA 2025

CODIGO CCPET	DESCRIPCION	FUENTE FINANCIACION	VALOR
		VIGENCIA ANTERIOR 503	
2.3.2.02.02.009.2024680010117.1.4503002.91199.503	Otros servicios administrativos del gobierno n c p	SOBRETASA BOMBERIL VIGENCIA ANTERIOR 503	248.000.000,00
RUBRO	Estaciones de bomberos adecuadas		
2.3.2.02.02.005.2024680010233.1.4503014.54129.503	Servicios generales de construcción de otros edificios no residenciales	SOBRETASA BOMBERIL VIGENCIA ANTERIOR 503	958.000.000,00
RUBRO	Organismos de atención de emergencias fortalecidos		
2.3.2.02.01.004.2024680010055.1.4503016.4516099.503	Máquinas y material de oficina n c p	SOBRETASA BOMBERIL VIGENCIA ANTERIOR 503	449.000.000,00
2.3.2.02.02.008.2024680010056.1.4503016.83990.503	Otros servicios profesionales técnicos y empresariales n c p	SOBRETASA BOMBERIL VIGENCIA ANTERIOR 503	50.000.000,00
2.3.2.02.01.004.2024680010059.1.4503016.4911901.503	Partes y accesorios para sistemas hidráulicos contra incendio	SOBRETASA BOMBERIL VIGENCIA ANTERIOR 503	3.460.000.000,00
	TOTAL BOMBEROS DE BUCARAMANGA		6.640.000.000,00

SECRETARIA DE HACIENDA			
	Línea 4 TERRITORIO SEGURO QUE GENERA VALOR		
	GOBIERNO TERRITORIAL		
	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION		
RUBRO	Servicio de saneamiento fiscal y financiero		
2.3.2.02.02.008.2024680010087.1.4599002.83112.501	Servicios de consultoría en gestión financiera	Recursos propios vigencia anterior 501	2.000.000.000,00
2.3.2.02.02.008.2024680010087.1.4599002.82310.501	Servicios de preparación y asesoramiento tributario empresarial	Recursos propios vigencia anterior 501	96.877.571,33
2.3.2.02.02.008.2024680010087.1.4599002.83990.501	Otros servicios profesionales técnicos y empresariales n c p	Recursos propios vigencia anterior 501	59.005.198,17
RUBRO	Servicio de asistencia tecnica4599031		
2.3.2.02.02.008.2024680010087.1.4599031.84631.501	Servicios de transmisión	Recursos propios vigencia anterior 501	400.000.000,00
2.3.2.02.02.008.2024680010087.1.4599031.82199.501	Otros servicios jurídicos n c p	Recursos propios vigencia anterior 501	140.353.125,00
2.3.2.02.02.008.2024680010087.1.4599031.83990.501	Otros servicios profesionales técnicos y empresariales	Recursos propios vigencia anterior 501	620.144.938,50
2.3.2.02.02.008.2024680010087.1.4599031.85999.501	Otros servicios de apoyo n c p	Recursos propios vigencia anterior 501	39.619.167,00
RUBRO	Documentos de lineamientos tecnicos4599018		
2.3.2.02.02.008.2024680010087.1.4599018.83129.501	Otros servicios de consultoría empresarial	Recursos propios vigencia anterior 501	80.000.000,00
	TOTAL SECRETARIA DE HACIENDA		3.436.000.000,00
SECRETARIA JURIDICA			

PROYECTO DE ACUERDO No.

POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADMINISTRACION CENTRAL PARA LA VIGENCIA 2025

CODIGO CCPET	DESCRIPCION	FUENTE FINANCIACION	VALOR
	LINEA 4. TERRITORIO SEGURO QUE GENERA VALOR		
	ORGANISMOS DE CONTROL		
	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION		
RUBRO	Documentos de lineamientos tecnicos2503001		
2.3.2.02.02.008.2024680010015.1.2503001.83990.501	Otros servicios profesionales técnicos y empresariales n c p	Recursos propios vigencia anterior 501	40.380.000,00
2.3.2.02.02.008.2024680010015.1.2503001.82120.501	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho	Recursos propios vigencia anterior 501	51.140.000,00
	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA		
RUBRO	Documentos de lineamientos tecnicos2503001		
2.3.2.02.02.006.2024680010015.1.2503001.63391.501	Servicios de catering para eventos	Recursos propios vigencia anterior 501	40.000.000,00
	JUSTICIA Y DEL DERECHO		
	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION		
RUBRO	Documentos de lineamientos técnicos 1205005		
2.3.2.02.02.008.2024680010009.1.1205005.83990.501	Otros servicios profesionales técnicos y empresariales n c p	Recursos propios vigencia anterior 501	9.292.666,67
2.3.2.02.02.008.2024680010009.1.1205005.82120.501	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho	Recursos propios vigencia anterior 501	192.687.333,33
2.3.2.02.02.008.2024680010009.1.1205005.83152.501	Servicios de suministro de aplicaciones	Recursos propios vigencia anterior 501	21.200.000,00
RUBRO	Documentos de planeacion1205007		
2.3.2.02.02.008.2024680010009.1.1205007.82120.501	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho	Recursos propios vigencia anterior 501	125.300.000,00
	GOBIERNO TERRITORIAL		
	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION		
RUBRO	Servicio de educación informal 4599030		
2.3.2.02.02.008.2025680018462.1.4599030.82120.501	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho	Recursos propios vigencia anterior 501	20.000.000,00
	TOTAL SECRETARIA JURIDICA		500.000.000,00

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

SOLICITUD RECURSOS /BALANCE

Registro Banco de Proyectos	Objeto del Proyecto	Valor adicionar	Rubro Presupuestal	Fuente de Financiación
202500000019488	CONSTRUCCIÓN CANALIZACIÓN DE OBRAS ADICIONALES EN LOS CAUCES: QUEBRADA LA FLORA Y LA IGLESIA PARTE ALTA, E INTERCEPTORES: LA FLORA II Y LA IGLESIA PARTE ALTA MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	\$ 21.135.251.009,00	2.3.2.02.02.005. 202500000019488 .2.4503022.53290.201-Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres	Recursos propios

Justificación

Adicional para el proyecto " Construcción Canalización de obras adicionales en los cauces: Quebrada la Flora y la Iglesia parte alta, e interceptores: la Flora II y la Iglesia parte alta municipio de Bucaramanga, Santander. Debido a los ajustes en los estudios y diseños, se realizó un balance de mayores y menores cantidades, así como de ítems no previstos en el contrato de obra No. 69 del 14 de abril de 2023, cuyo objeto es la " CONSTRUCCIÓN CANALIZACIÓN DE CAUCES: QUEBRADA LA FLORA Y LA IGLESIA PARTE ALTA, E INTERCEPTORES: LA FLORA II Y LA IGLESIA PARTE ALTA MUNICIPIO DE BUCARAMANGA". Como resultado, se evidencia la necesidad de un adicional por valor de VEINTE MIL CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 20,168,495,053) y una ampliación del plazo en siete (7) meses.

De igual manera, el contrato de interventoría No. 85 del 26 de abril de 2023, cuyo objeto es la " INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN CANALIZACIÓN DE CAUCES: QUEBRADA LA FLORA Y LA IGLESIA PARTE ALTA, E INTERCEPTORES: LA FLORA II Y LA IGLESIA PARTE ALTA MUNICIPIO DE BUCARAMANGA", al ser un contrato con ejecución mensualizada, requiere un tiempo adicional para supervisar la ejecución de las mayores cantidades de obra e ítem no previstos. Por ello, se solicita un valor adicional de NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS M/CTE (\$ 966.755.956) y una ampliación del plazo en siete (7) meses.

En total, el valor adicional requerido para ambos contratos asciende a VEINTIÚN MIL CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NUEVE MCTE (\$ 21.135.251.009).

Registro Banco de Proyectos	Objeto del Proyecto	Valor adicionar	Rubro Presupuestal	Fuente de Financiación
202500000019488	CONSTRUCCIÓN CANALIZACIÓN DE OBRAS ADICIONALES EN LOS CAUCES: QUEBRADA LA FLORA Y LA IGLESIA PARTE ALTA, E INTERCEPTORES: LA FLORA II Y LA IGLESIA PARTE ALTA MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	\$ 21.135.251.009,00	2.3.2.02.02.005. 202500000019488 .2.4503022.53290.201-Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres	Recursos propios

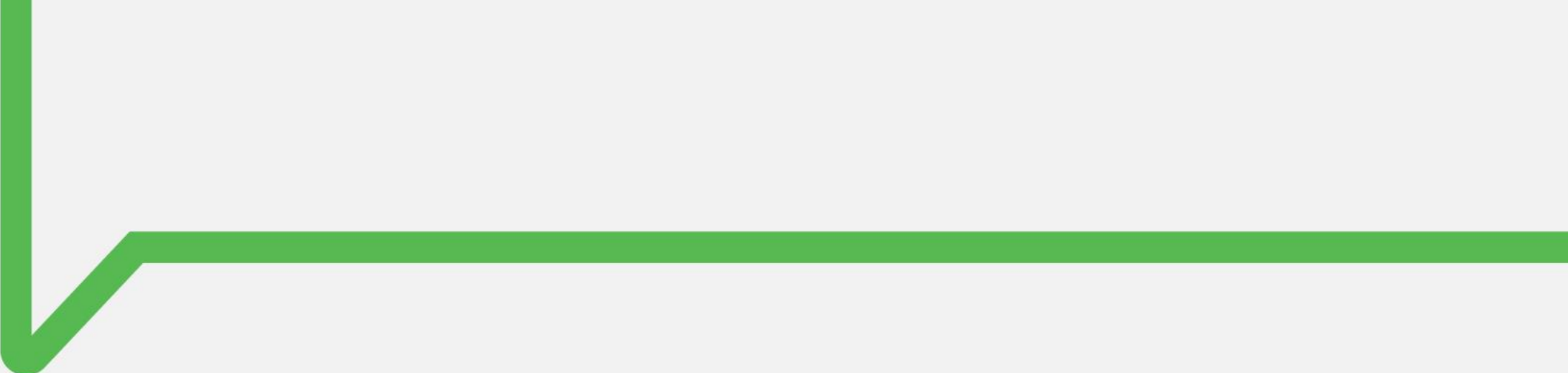
Dentro de las actividades adicionales se contemplan:

Construcción de una red de tubería de 1800 mm en la Carrera 36. Para su construcción, se requiere la rotura y posterior reconstrucción del pavimento flexible en un área de 3346 m², con el propósito de interceptar el caudal del colector "La Presentación", evitando así intervenciones directas en el Parque La Flora y optimizando la canalización del caudal. También se contempla la instalación de un interceptor de aguas sanitarias de 24 pulgadas dentro del Parque La Flora, en una longitud de 396 metros.

En el barrio San Martín y zonas aledañas, para continuar con la construcción del box culvert justo antes de la carretera antigua (en la abscisa K4+190), se requiere la adición de concreto de 4000

PSI, 107,295 kg de acero de resistencia fy = 4200 kg/cm² y 492 m³ de concreto ciclópeo. Posterior a la construcción de la canalización, se construirá pavimento rígido en todo el tramo. Asimismo, se contempla la instalación de espacio público conforme al Manual de Espacio Público de Bucaramanga, además de la empedradización, la instalación de equipos de gimnasio, tres juegos infantiles y una cancha sintética.

Gracias

A thick green line starts vertically on the left, then angles down and to the right, and finally continues horizontally across the top of the page.

MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO ACTUALIZADO RECURSOS DE BALANCE #3A

**MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
VIGENCIA 2025 - 2035**



**ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA**

PLAN FINANCIERO ACTUALIZACION RECURSOS BALANCE 2025 – 2035



PLAN FINANCIERO PERIODO 2025-2035



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Plan Financiero

PERIODO DE 2025-2025

Código de Concepto	Nombre de Concepto	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035
BF_1	INGRESOS TOTALES (sin financiación)	1.722.515	1.667.915	1.745.515	1.830.345	1.920.020	2.014.847	2.115.157	2.221.294	2.333.636	2.452.573	2.578.534	2.711.968
BF_1.1	INGRESOS CORRIENTES	1.648.128	1.624.403	1.701.256	1.785.319	1.874.209	1.968.234	2.067.723	2.173.021	2.284.504	2.402.562	2.527.623	2.660.136
BF_1.1.1	TRIBUTARIOS	736.706	738.315	789.925	845.146	904.230	967.448	1.035.089	1.107.462	1.184.899	1.267.754	1.356.406	1.451.261
BF_1.1.1.02	Impuesto predial unificado	225.352	229.346	245.400	262.578	280.959	300.626	321.670	344.187	368.280	394.059	421.643	451.158
BF_1.1.1.03	Impuesto de industria y comercio	254.190	254.026	271.808	290.834	311.193	332.976	356.285	381.225	407.910	436.464	467.016	499.709
BF_1.1.1.08	Sobretasa a la gasolina	37.186	39.514	42.280	45.240	48.406	51.795	55.420	59.300	63.451	67.892	72.645	77.730
BF_1.1.1.09	Estampillas	25.673	19.696	21.002	21.399	23.891	25.485	27.188	29.009	30.953	33.034	35.254	37.629
BF_1.1.1.12	Impuesto de alumbrado público	77.624	78.241	83.718	89.578	95.849	102.558	109.737	117.419	125.638	134.433	143.843	153.912
BF_1.1.1.13	Resto ingresos tributarios	116.681	117.492	125.717	135.517	143.933	154.008	164.789	176.323	188.667	201.872	216.005	231.123
BF_1.1.2	NO TRIBUTARIOS	62.137	52.458	55.001	57.800	60.761	63.897	67.219	70.737	74.466	78.415	82.601	87.040
BF_1.1.2.1	Contribuciones	16.686	12.522	13.120	13.749	14.411	15.107	15.841	16.613	17.427	18.283	19.186	20.137
BF_1.1.2.2	Tasas y derechos administrativos	4.975	5.277	5.378	5.592	5.819	6.061	6.319	6.592	6.884	7.193	7.523	7.873
BF_1.1.2.3	Multas, sanciones e intereses de mora	27.875	21.236	22.672	24.206	25.845	27.595	29.464	31.460	33.592	35.870	38.302	40.901
BF_1.1.2.4	Venta de bienes y servicios	192	199	211	224	237	251	266	283	300	318	337	357
BF_1.1.2.5	Participación y derechos por monopolio	12.409	13.224	13.620	14.029	14.449	14.883	15.329	15.789	16.263	16.751	17.253	17.772
BF_1.1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	849.285	833.630	856.330	882.373	909.217	936.889	965.415	994.822	1.025.139	1.056.393	1.088.616	1.121.835
BF_1.1.3.1	Sistema General de Participaciones	542.986	521.298	534.338	550.368	566.879	583.885	601.402	619.444	638.027	657.168	676.884	697.190
BF_1.1.3.1.1.1.1	Educación	355.065	326.491	336.286	346.374	356.766	367.468	378.493	389.847	401.543	413.589	425.997	438.777
BF_1.1.3.1.1.1.2	Salud	145.411	149.773	154.266	158.894	163.661	168.571	173.628	178.837	184.202	189.728	195.420	201.282
BF_1.1.3.1.1.1.3	Agua potable y saneamiento básico	11.008	12.588	11.338	11.679	12.029	12.390	12.761	13.144	13.539	13.945	14.363	14.794
BF_1.1.3.1.1.1.4	Propósito general	29.986	30.683	30.886	31.813	32.767	33.750	34.762	35.805	36.879	37.986	39.125	40.299
BF_1.1.3.1.1.1.4.1	De libre destinación municipios categorías 4, 5 y 6	0											
BF_1.1.3.1.1.1.4.2	Distintos de libre de destinación	29.986	30.683	30.886	31.813	32.767	33.750	34.762	35.805	36.879	37.986	39.125	40.299
BF_1.1.3.1.1.1.5	Asignaciones especiales	1.516	1.763	1.561	1.608	1.656	1.706	1.758	1.810	1.865	1.921	1.979	2.038
BF_1.1.3.1.1.1.6	Atención integral de la primera infancia												
BF_1.1.3.2	Participación en impuestos	15.291	11.082	11.747	12.452	13.199	13.991	14.831	15.720	16.664	17.664	18.723	19.846
BF_1.1.3.3	Participación en contribuciones	217	159	164	169	174	179	184	190	196	201	208	214
BF_1.1.3.4	Resto participaciones												
BF_1.1.3.5	Compensaciones de ingresos tributarios y no tributarios												
BF_1.1.3.6	A entidades territoriales distintas de participaciones y compensaciones	44.647	45.952	47.330	48.750	50.212	51.719	53.270	54.868	56.514	58.210	59.956	61.755
BF_1.1.3.7	Resto transferencias corrientes	246.144	255.139	262.751	270.634	278.753	287.115	295.728	304.600	313.738	323.150	332.845	342.830
BF_2	GASTOS TOTALES	1.561.611	1.772.803	1.682.870	1.770.722	1.866.441	1.979.769	2.087.667	2.195.620	2.311.374	2.437.189	2.577.978	2.711.968
BF_2.1	GASTOS CORRIENTES	1.383.787	1.481.777	1.445.414	1.505.295	1.578.197	1.656.711	1.741.605	1.832.315	1.929.019	2.032.359	2.143.235	2.252.907
BF_2.1.1	FUNCIONAMIENTO	243.108	302.327	301.517	325.582	351.685	380.001	410.722	444.054	480.224	519.475	562.075	608.317
BF_2.1.1.1	Gastos de personal	52.006	68.069	74.609	81.323	88.642	96.620	105.316	114.794	125.126	136.387	148.662	162.042
BF_2.1.1.2	Adquisición de bienes y servicios	45.265	50.354	47.462	50.309	53.328	56.527	59.919	63.514	67.325	71.364	75.646	80.185
BF_2.1.1.3	Transferencias corrientes	145.818	183.605	179.097	193.576	209.315	226.426	245.029	265.255	287.248	311.162	337.166	365.446
BF_2.1.1.3.1	Sentencias y conciliaciones	39	106	83	88	93	99	105	111	118	125	132	140
BF_2.1.1.3.2	Otras transferencias corrientes	145.779	183.499	179.014	193.488	209.222	226.327	244.924	265.144	287.130	311.037	337.034	365.306
BF_2.1.1.7	Disminución de pasivos	0	0	30	31	34	36	39	42	45	48	51	55
BF_2.1.1.8	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	19	299	320	342	366	392	419	449	480	514	550	589
BF_2.1.2	GASTOS ORGANISMOS DE CONTROL	25.444	27.079	28.786	30.823	33.009	35.356	37.875	40.580	43.483	46.601	49.950	53.546
BF_2.1.2.3.1	Gastos de personal	13.877	14.399	15.407	16.485	17.639	18.874	20.195	21.609	23.121	24.740	26.471	28.324
BF_2.1.2.3.2	Resto gastos de órganos de control	11.567	12.680	13.379	14.338	15.370	16.482	17.680	18.971	20.362	21.861	23.479	25.222
BF_2.1.3	PAGO DE BONOS PENSIONALES y CUOTAS PARTES DE BONO PENSIONAL	5.172	6.664	7.007	7.371	7.756	8.164	8.597	9.055	9.542	10.058	10.606	11.188
BF_2.1.4	APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES	8.343	10.358	6.180	6.365	6.556	6.753	6.955	7.164	7.379	7.600	7.829	8.063

Código de Concepto	Nombre de Concepto	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035
BF_2.1.5	GASTOS OPERATIVOS EN SECTORES SOCIALES	1.053.233	1.087.759	1.078.348	1.116.810	1.165.652	1.216.849	1.270.527	1.326.811	1.385.844	1.447.771	1.512.747	1.571.793
BF_2.1.5.1	Educación	429.732	430.445	427.455	440.279	462.293	485.408	509.678	535.162	561.920	590.016	619.517	650.492
BF_2.1.5.2	Salud y protección social	413.576	458.048	480.091	494.484	509.318	524.598	540.326	556.546	573.242	590.439	608.153	626.397
BF_2.1.5.3	Vivienda, ciudad y territorio	29.020	23.402	24.615	26.338	28.181	30.154	32.265	34.523	36.940	39.526	42.292	45.253
BF_2.1.5.4	Gobierno territorial	73.967	61.172	58.349	62.433	66.804	71.480	76.484	81.837	87.566	93.696	100.254	107.272
BF_2.1.5.5	Transporte	15.725	7.944	8.500	9.095	9.732	10.413	11.142	11.922	12.756	13.649	14.605	15.627
BF_2.1.5.6	Inclusión social y reconciliación	25.336	33.658	22.668	24.254	25.952	27.769	29.713	31.792	34.018	36.399	38.947	41.673
BF_2.1.5.7	Deporte, recreación y cultura	40.542	19.562	18.045	18.948	19.895	20.889	21.934	23.031	24.182	25.391	26.661	18.855
BF_2.1.5.8	Resto de sectores	25.335	53.528	38.635	40.979	43.477	46.138	48.975	51.998	55.220	58.655	62.318	66.224
BF_2.1.6	INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA	48.487	47.590	23.577	18.344	13.539	9.588	6.929	4.652	2.547	854	28	0
BF_2.1.6.1	Interna	48.487	47.590	23.577	18.344	13.539	9.588	6.929	4.652	2.547	854	28	
BF_2.1.6.2	Externa												
BF_3	DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE	264.341	142.626	255.842	280.023	296.011	311.523	326.119	340.706	355.485	370.203	384.388	407.229
BF_4	INGRESOS DE CAPITAL	74.387	43.512	44.260	45.027	45.811	46.613	47.434	48.274	49.132	50.011	50.911	51.832
BF_4.1	Excedentes financieros, dividendos y utilidades	7.694	4.279	4.407	4.539	4.676	4.816	4.961	5.110	5.263	5.421	5.583	5.750
BF_4.2	Rendimientos financieros	49.422	25.660	26.173	26.697	27.231	27.776	28.331	28.898	29.475	30.065	30.666	31.280
BF_4.3	Transferencias de capital												
BF_4.4	Recuperación de cartera												
BF_4.5	Retiros del FONPET	14.494	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000
BF_4.6	Resto recursos de capital	2.777	3.573	3.680	3.791	3.904	4.021	4.142	4.266	4.394	4.525	4.662	4.802
BF_5	GASTOS DE CAPITAL	177.824	291.026	237.456	265.427	288.244	323.058	346.062	363.305	382.355	404.830	434.743	459.061
BF_5.1	FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL	177.824	291.026	237.456	265.427	288.244	323.058	346.062	363.305	382.355	404.830	434.743	459.061
BF_5.1.1	Educación	11.450	10.614	10.933	11.261	11.599	11.947	12.305	12.674	13.054	13.446	13.849	14.265
BF_5.1.2	Salud y protección social	21.972	15.557	16.024	16.505	16.999	17.510	18.035	18.576	19.133	19.707	20.299	20.908
BF_5.1.3	Vivienda, ciudad y territorio	64.386	67.127	70.135	75.045	80.298	85.919	91.933	98.368	105.254	112.622	120.506	128.941
BF_5.1.4	Gobierno territorial	7.496	55.712	15.950	17.067	18.262	19.540	20.908	22.372	23.938	25.614	27.406	29.325
BF_5.1.5	Transporte	58.766	53.791	38.451	53.567	62.666	82.833	90.200	90.746	91.967	95.402	104.981	107.581
BF_5.1.6	Inclusión social y reconciliación												
BF_5.1.7	Deporte y recreación	2.489											
BF_5.1.8	Resto de sectores	11.265	88.225	85.963	91.982	98.420	105.309	112.681	120.569	129.009	138.039	147.702	158.041
BF_5.2	Disminución de pasivos												
BF_6	DÉFICIT O SUPERÁVIT DE CAPITAL	-103.437	-247.514	-193.197	-220.400	-242.433	-276.445	-298.628	-315.031	-333.223	-354.819	-383.832	-407.229
BF_7	DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL	160.904	-104.888	62.645	59.623	53.579	35.078	27.491	25.675	22.262	15.384	557	0
BF_8	FINANCIACIÓN	257.442	104.888	-62.645	-59.623	-53.578	-35.078	-27.491	-25.675	-22.262	-15.384	-557	0
BF_8.1	RECURSOS DEL CRÉDITO	-31.437	-42.494	-62.645	-59.623	-53.578	-35.078	-27.491	-25.675	-22.262	-15.384	-557	0
BF_8.1.1	Interno	-31.437	-42.494	-62.645	-59.623	-53.578	-35.078	-27.491	-25.675	-22.262	-15.384	-557	0
BF_8.1.1.1	Desembolsos												
BF_8.1.1.2	Amortizaciones - Principal	31.437	42.494	62.645	59.623	53.578	35.078	27.491	25.675	22.262	15.384	557	
BF_8.1.2	Externo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_8.1.2.1	Desembolsos												
BF_8.1.2.2	Amortizaciones - Principal												
BF_8.2	Recursos del balance	288.879	147.382										
BF_8.3	Disposición de activos												
BF_9	BALANCE PRIMARIO												
BF_9.1	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO	498.270	90.084	86.222	77.968	67.118	44.666	34.419	30.326	24.809	16.238	584	0
BF_10	RESULTADO PRESUPUESTAL												
BF_10.1	INGRESOS TOTALES (incluye financiación)	2.011.394	1.815.297	1.745.515	1.830.345	1.920.020	2.014.847	2.115.157	2.221.294	2.333.636	2.452.573	2.578.534	2.711.968
BF_10.2	GASTOS TOTALES (incluye financiación)	1.593.048	1.815.297	1.745.515	1.830.345	1.920.020	2.014.847	2.115.157	2.221.294	2.333.636	2.452.573	2.578.534	2.711.968
BF_10.3	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	418.346	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Gracias